

20 AÑOS

DE TEJER CUIDADO



ÍNDICE



3

Integrantes y donantes

4

El MEP 3.0

5

Nuestra historia

7

Carta de viaje, México y el contexto actual

8

Mapas regionales

FPDTA

Oaxaca

Sierra tarahumara

Pasta de Conchos

Desaparición forzada: Chihuahua y Coahuila

Guerrero

14

Comité Cerezo México

15

Peticiones desde el norte de México

17

La voz de las personas defensoras

23

En viva voz, mensajes desde las personas defensoras

1. El panorama de los derechos humanos en México

2. Los peligros para las personas defensoras de derechos humanos en México

3. ¿Por qué ser persona defensora de derechos humanos en México?

4. ¿Cómo se cuidan las personas defensoras de derechos humanos en México?

5. ¿Qué buscan las personas defensoras de derechos humanos en México?

27

Nuestro acompañamiento o sobre el futuro que queremos

29

PBI México en cifras

30

#PBIAcompaña

31

Finanzas de PBI México en 2021

El informe anual del Proyecto México es una publicación elaborada y editada por PBI México. PBI México no asume responsabilidad por las declaraciones emitidas por terceros en esta publicación.

PBI México: 20 años de tejer cuidado

Informe anual 2021

PBI México, abril 2022

Redacción y edición: PBI México

Ilustración: Diana Malafama | Magali Arellano

Diseño y maquetación: Ivaan Salazar

PBI - Oficina internacional

Rue Fernand Bernier, 15

1060 Bruselas, Bélgica

peacebrigades.org

PBI México - Oficina de coordinación

Medellín 33, Roma Norte

06700 Ciudad de México, México

+52 5514 2855

@pbi-mexico.org

pbi-mexico.org

PBI México - Equipo norte

norte@pbi-mexico.org

+52 1 55 6878 7820

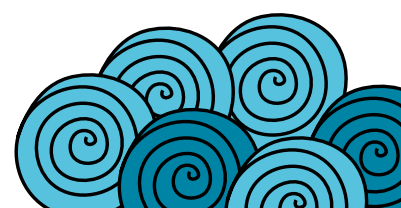
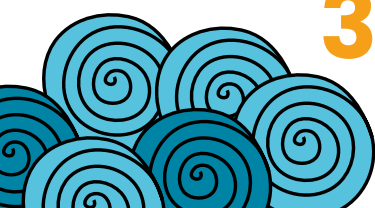
PBI México - Equipo sur

sur@pbi-mexico.org

+52 1 55 6878 7820

Con la colaboración de la ACCD/ Amb la col·laboració de l'ACCD.

El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Brigadas de Paz Internacionales - Proyecto México y no refleja necesariamente la opinión de la ACCD.





Equipos en terreno

Equipo Norte

Alexandra Yepes Giraldo (Colombia)
Wilman Reina Urquijo (Colombia)
Selma Rodríguez Fabón (Estado Español)
Celia Álvarez García (Estado Español)
Silvia Bellón Sánchez (Estado Español)
Laura Camila Suárez Rodríguez (Colombia / Costa Rica)
María del Pilar Barrera González (Colombia)

Equipo Sur

Aude Annabelle Lorion (Francia)
María Clara van Tienhoven Amil (Países Bajos)
Laura Matute Vásquez (Honduras)
Marcela Noreña Montoya (Colombia)
Mayra Lucía Sánchez Mora (Colombia)
Nerissa Latchis (Hungría)

Oficina de Coordinación en la Ciudad de México

Coordinación de terreno equipo norte

Sandra G. de Garmendia (Estado Español)

Coordinación de comunicación

Lucrezia Aresi (Italia)
Eber Huitzil (México)

Coordinación de equipos

Giuseppina Zaccaria (Italia)

Coordinación de formación y género

Duna Manent Puigjaner (Estado Español)

Coordinación de incidencia

Lena Weber (Estados Unidos/Alemania)
Manuel Jabonero Prieto (Estado Español)

Coordinación de seguridad

Melissa May (Colombia)
Mélanie Paboeuf (Francia)

Coordinación de administración y contabilidad

Lilia Díaz (México)

Personal fuera de México

Coordinación general

Carla Cavarretta (Italia)

Representación europea

Mar Saiz Avendaño (Estado Español)

Coordinación de finanzas

David Ávila (Portugal)

Coordinación de recaudación de fondos

Andrea Miguel Ferriz (Estado Español)

Comité estratégico

Laura Pérez Estévez (Estado Español)
Sergi Sendra (Estado Español)
Sandra Froidevaux (Estado Español)
Camila Marín (Colombia/Reino Unido)
Sandra Camacho Padilla (Estado Español)

Comité de formación

Virry Schaafsma (Países Bajos)
Alicja Bradel (Alemania/Polonia)
Carla Cavarretta (Italia)
Arianna Bizzoni (Italia)
Melissa May (Colombia)
Sergi Sendra (España)
Víctor Alfonso Ávila García (Colombia)
Stefania Grasso (Italia/Suiza)

Donantes

Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament

(Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo)

Agencia Vasca de Cooperación y Desarrollo

Ayuntamiento Santander

Ayuntamiento Valladolid

Basilian Human Development Fund

(Fondo de Desarrollo Humano Basiliano)

Diputació de Barcelona (Diputación de Barcelona)

Embajada de Austria en México

European Instrument for Democracy and Human Rights (EIDHR)

Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos (IEDDH)

Fondo Semillas

Fédération Vaudoise de Coopération (FEDEVACO)

Federación de Cooperación Vaudoise

MISEREOR

Pan para el Mundo

PBI Belgium

PBI Canadá

PBI Italia

Ziviler Friedensdienst (ZDF) – Bundesministerium für wirtschaftliche Zusammenarbeit und Entwicklung (Civil Peace Service)

Servicio Civil de Paz (ZDF) - Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Servicio de Paz Civil)

Embajada de Suiza en México





EL MEP 3.0

El año 2020 tenía que ser un año importante para el MEP (Mexico Project, por sus siglas en inglés), pues íbamos a festejar nuestro aniversario tras 20 años de acompañamiento y presencia internacional de PBI en el país. Pero, sin haberlo imaginado, el 2020 lo estaremos recordando por ser el año de la pandemia mundial de la Covid 19. Fue un año de ruptura y sufrimiento tanto a nivel personal como de proyecto, y no nos pareció un buen momento para recordar y festejar.

El Covid-19 es el virus que nos impulsó a lo virtual, que normalmente acerca y agiliza el intercambio entre personas y colectivos que se encuentran en diferentes partes del mundo. No obstante, lo virtual también conlleva pensar en los encierros, los toques de queda, la soledad obligada y prolongada en el tiempo, la ausencia de ocio, los días de trabajo interminables, la falta de abrazos, los insomnios, los ataques de ansiedad, la hiperconexión y la infodemia. Frente al respeto del distanciamiento, las restricciones de movimiento, el miedo a enfermar, a contagiar, a que enfermara nuestra gente cercana, nos obligamos a visitar y reinventar la virtualidad. La pantalla se ha convertido en un espacio de trabajo, de debate y discusión, de incidencia y, sobre todo, de apoyo mutuo.

Este tiempo suspendido nos hizo parar, voltear a mirar hacia nosotras mismas y hacia un país donde llevamos presentes 20 años. Reconvertimos el tiempo y lo aprovechamos. Ahora, después de casi dos años, podemos recordar el 2020 también por haber impulsado una serie infinita de procesos que nos están llevando a cambios profundos en el MEP y en la forma de estar presentes en México.

El virus del Covid-19 se ha implantado en un país que ya vivía una crisis de derechos humanos, exacerbándola, precarizando aún más las condiciones de vida de una gran parte de la población, mostrando la importancia de seguir con la labor de defensa de los derechos humanos y, en consecuencia, la pertinencia de seguir con la labor del acompañamiento internacional. Buscar cómo mantener abiertos nuestros espacios de actuación para mantener abierto el de las personas defensoras, fue y sigue siendo un gran reto. Ante los pocos avances efectivos de México en materia de derechos humanos, frente a escenarios "apocalípticos" magnificados por la pandemia, las respuestas de las autoridades han sido insuficientes, tanto en el deber de proteger a las personas defensoras de derechos humanos, como en su deber de resolver las causas estructurales de la desigualdad, la violencia, la impunidad, etc.

Como organización de acompañamiento internacional, nos volcamos en un análisis casi diario de lo que estaba sucediendo a nivel internacional, nacional y local. Paralelamente, nos reservamos el tiempo para ir evaluando, reflexionando y reformulando nuestro trabajo. A todo le dimos la vuelta. La forma en que tomamos las decisiones, nuestro mandato, nuestros principios, la importancia de la cuestión de género e interseccionalidad, nuestros ejes de trabajo, la forma en la que queremos estar en México, nuestra estructura y nuestra forma de trabajar.

Abrimos la caja PBI México a evaluadoras externas y, sobre todo, a las y los defensores para que nos apoyaran con sus ideas y aportes en espacios de co-creación que fueron el punto palanca, es decir, donde empezamos con los procesos de cambio necesarios y deseados. Finalmente, dibujamos el MEP que tanto nosotras como las y los defensores que nos acompañaron en este proceso, soñábamos desde hace tiempo.



A inicios de 2021, empezamos con las maniobras de despegue para este viaje hacia nuestro MEP 3.0. Repensamos nuestro trabajo y el papel que queremos que tengan las personas defensoras a las que acompañamos. Decidimos regresar al terreno con equipos de voluntarios/as más numerosos, haciendo, una vez más, de la solidaridad internacional nuestra bandera. Nos propusimos disponer de equipos en terreno con alta capacidad de análisis y mayor capacidad de mantener presencia física y estratégica en los territorios. Para ello, debíamos profundizar en el análisis sobre temas como la desaparición forzada, la violencia hacia las comunidades y colectivos que se organizan contra la violencia de género y feminicida, para defender la tierra, el agua, los derechos humanos, la vida.

Consensuamos ciclos de acompañamiento más cortos, de 3 a 5 años, con objetivos claros, para enfocar nuestras acciones y esfuerzos; ampliamos la definición de acompañado/a, dándonos la oportunidad de cerrar acompañamientos históricos para pasar a otro tipo de relación más bien de aliados y aliadas estratégicas con las cuales seguimos trabajando. Empezamos a revisar nuestra estrategia de protección integral comenzando por un mapeo de actores de potenciales agresores junto con las y los defensores y periodistas. También entramos a una reflexión sobre el rol de la incidencia nacional e internacional en la coyuntura actual y futura. Estamos, a su vez, mirando cómo seguir ampliando nuestra actuación.

Para dar impulso a nuestro plan y realizar los cambios estratégicos oportunos, empezamos a cambiar nuestra estructura orgánica.

El puesto de Coordinación de Equipos se ha transformado en una Coordinación de Formación en Género e Interseccionalidad. Hemos incorporado también una nueva figura: la Coordinación de Terreno, y habrá una por cada equipo en el terreno. Igualmente, contaremos con una Coordinación de Oficina en la Ciudad de México. Creamos un puesto de Coordinación de Recaudación de Fondos y aumentamos la jornada laboral de la Coordinación de Finanzas para asegurar la salud financiera del proyecto.

Adaptamos nuestra "Semana de Formación - Selección" a lo virtual. Hemos llevado a cabo tres procesos de formación para garantizar equipos de observadores/as en terreno numerosos, con perfiles diversos y capaces de impulsar los cambios hacia este MEP 3.0.

Si bien el cambio no está siendo fácil, sobre todo porque la situación de vulnerabilidad de las personas defensoras continúa siendo grave, el mismo proceso nos está dando, paralelamente, mucha satisfacción e impulso. Queremos seguir trabajando para poder brindar un acompañamiento protector y crear ecosistemas seguros. Estamos en un proceso evolutivo y de adaptación con la intención de proteger el espacio de acción en lugares donde la presencia de PBI tenga más impacto y sea más necesaria en el contexto actual. Las estrategias de enfrentamiento y afrontamiento se multiplican entre la sociedad civil y nos inspiran a diario para seguir perfeccionando nuestra manera única de acompañar y visibilizar la importancia de proteger a las personas defensoras en México.

NUESTRA HISTORIA



Llegamos a México por primera vez en 1996 como parte de la coalición Servicio Internacional para la Paz (SiPaz) que se formó tras el levantamiento zapatista. Después de varias visitas al país, en 1998, la Asamblea General de PBI acordó la apertura del Proyecto PBI México en respuesta a las peticiones de acompañamiento internacional recibidas por parte de organizaciones mexicanas. En 1999, abrimos la oficina en Ciudad de México y, en 2001, se instaló un equipo permanente en Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, siendo así la primera organización internacional con presencia permanente en aquel Estado.

En estas dos décadas, hemos acompañado procesos emblemáticos como la búsqueda de verdad, justicia y reparación por parte de familiares de personas desaparecidas durante la llamada "Guerra Sucia". Este proceso liderado por AFADEM y Tita Radilla en Guerrero, fue elevado ante la Corte Interamericana por el caso de Rosendo Radilla. En ese tiempo, PBI organizó giras de incidencia a Europa que permitieron dar a conocer la problemática de desaparición forzada y fortalecer las redes de apoyo internacionales para Tita Radilla y AFADEM. El litigio internacional culminó en una sentencia responsabilizando al Estado Mexicano por la desaparición forzada del líder social en 1974 en un retén militar. Dicha sentencia está pendiente de cumplimiento en su totalidad, pues se desconoce el paradero de Rosendo Radilla y de otros guerrerenses; sin embargo, sus consecuencias legales han sido amplias.

El fallo resultaría en la reforma del artículo 57 del código de justicia militar y la aplicación del fuero civil en casos de violaciones de derechos humanos cometidos por integrantes de las fuerzas armadas en contra de civiles. También, una sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el 2011 confirmaría, tras la sentencia del caso Radilla, la obligatoriedad de cumplir los fallos de la Corte Interamericana. Asimismo, el caso ha contribuido enormemente a crear un marco normativo en México para perseguir el delito de desaparición forzada y la cometida por particulares.

Bajo el objetivo de llamar la atención de la comunidad internacional, en 2009 solicitamos y conseguimos la primera visita del cuerpo diplomático a Guerrero para reunirse y escuchar de primera mano las voces de las personas defensoras en el terreno. Después de ésta, continuamos empujando más visitas en los Estados de Oaxaca, Coahuila y Chihuahua, dados los buenos indicadores que se daban en términos de protección, legitimidad y visibilidad de las luchas no-violentas de las personas y organizaciones acompañadas.

Otros procesos emblemáticos que acompañamos fueron de la mano de comunidades y organizaciones de defensa de los pueblos indígenas y de defensa de la tierra, el territorio y el medioambiente. Radio Ñomndaa, la organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM), el Centro de Derechos Humanos José María Morelos y Pavón, o el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, fueron de las primeras organizaciones que solicitaron el acompañamiento protector de PBI. En 2006, apoyamos en la primera visita a Guerrero del Relator Especial sobre la situación de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Rodolfo Stavenhagen.

En su informe, el Relator incluía una preocupación aún hoy vigente: "las autoridades han tomado decisiones sobre proyectos de desarrollo en áreas indígenas cuyos resultados pueden impactar seriamente en los derechos humanos de las comunidades afectadas"². Hoy en día, las afectaciones de las actividades empresariales en los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales son muy graves y son catalizadoras de ataques y asesinatos de personas defensoras.

Por ello, continúa siendo uno de los ejes temáticos prioritarios en nuestra estrategia.

En Guerrero, decenas de personas voluntarias hemos acompañado las luchas y resistencias de comunidades y pueblos indígenas que han sido criminalizados y judicializados, como los 5 integrantes de la OPIM acusados de homicidio en 2008. En 2010, celebramos cuando el último de ellos, Raúl Hernández, recuperó la libertad.

También en estos años acompañamos a Inés Fernández, a Valentina Rosendo y a sus abogados del equipo de Tlachinollan, en su denuncia por violencia sexual contra miembros del ejército mexicano. Y consiguieron, también, que la Corte Interamericana resolviera a su favor. En un acto oficial en diciembre de 2011, el Estado mexicano reconoció su responsabilidad y pidió públicamente una disculpa a Valentina, seguido por un acto similar en el caso de Inés en el 2012. Recientemente se inauguraba la casa de los saberes Gúwa Kúma, en Ayutla de los Libres, como una de las medidas de reparación incluida en la sentencia de la Corte en el caso de Inés.

En septiembre de 2014, la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa fue otro suceso que nos llevó a activar nuestro sistema de reacción temprana en el mayor nivel posible. En alianza y de forma simultánea con otros actores, buscamos la reacción de la comunidad internacional en Europa y América del Norte. La tremenda repercusión fuera de México se tradujo en múltiples pronunciamientos de alto nivel, incluida la CIDH³, órganos de la ONU, la OEA⁴ y la Unión Europea, cuyo Parlamento emitió una resolución de urgencia⁵. Como consecuencia, el caso Ayotzinapa continúa siendo un caso de discusión en la mayoría de diálogos bilaterales de derechos humanos entre México y sus socios internacionales, que monitorean el cumplimiento de las recomendaciones del Grupo Interdisciplinario de Expertos Internacionales (GIEI) y el acceso a la verdad y justicia de los papás y mamás de los 43 estudiantes desaparecidos.

Otro acompañado histórico de PBI es el Comité Cerezo. Nuestra relación empezó en 2002, esto es, un año después de la detención, tortura y malos tratos de Héctor, Antonio y Alejandro Cerezo. El acompañamiento físico a los familiares en sus visitas al penal y la visibilización del caso ante nuestra red de apoyo fueron acciones que posteriormente los hermanos Cerezo valoraron muy positivamente para recuperar su libertad. Tiempo después, el Comité Cerezo ha sido un gran aliado para replicar y adaptar los talleres de seguridad de PBI con organizaciones locales mexicanas.

Otro proceso de relevancia que hemos acompañado es la creación de un mecanismo gubernamental de protección para personas defensoras. Esta fue una propuesta desarrollada por un grupo de organizaciones de derechos humanos que luego se conformaron en el Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil (Espacio OSC). Con mucho esfuerzo, este grupo lograría el establecimiento de la Ley Federal de Protección para Personas Defensoras y Periodistas, que fue aprobada unánimemente por el congreso y senado mexicano, y firmado por el entonces presidente Felipe Calderón el 22 de junio de 2012.

Desde entonces y hasta la actualidad, PBI sigue llevando a cabo incidencia para el efectivo funcionamiento del mecanismo creado por esta Ley.

1- Trabajo de entidades internacionales de derechos humanos en Ayutla https://pbi-mexico.org/fileadmin/user_files/projects/mexico/files/Boletín27_Silenciados.pdf
2- <https://undocs.org/es/A/61/490>
3- <http://bit.ly/1ssgzUv>
4- <http://bit.ly/1ZcDwz5>
5-P8_TA(2014)0041 Desaparición de 43 estudiantes de Magisterio en México

En Oaxaca, tras el estallido político social de 2006, empezamos a recibir múltiples peticiones de acompañamiento. Tras algunas visitas exploratorias, acordamos abrir un equipo en el terreno en 2008, y empezamos a acompañar al Comité de Liberación 25 de Noviembre, que representaba jurídicamente a víctimas y familiares por violaciones a los derechos humanos, sobre todo, casos de tortura en torno a la represión masiva el 25 de noviembre ante la Procuraduría General de la República. Luego, recibimos peticiones de organizaciones como Servicios para una Educación Alternativa A.C (EDUCA) que buscaban respaldar a comunidades indígenas que defienden sus derechos a la tierra y al territorio frente a megaproyectos extractivistas en Valles Centrales, Costa e Istmo de Tehuantepec. El Albergue Hermanos en el Camino también solicitó nuestra presencia física por los ataques de los que eran blanco las y los defensores de los derechos de los migrantes. Otras organizaciones feministas como Consorcio para el Diálogo y la Equidad A.C (Consorcio Oaxaca), o de fortalecimiento comunitario como el Centro de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño también han contado con el acompañamiento de PBI.

En 2012, tras una misión exploratoria⁶ por seis Estados de la República, decidimos en Asamblea abrir un equipo en el norte, abarcando dos de los Estados más peligrosos para la defensa de los Derechos Humanos: Chihuahua y Coahuila. Este análisis coincidía, además, con el diagnóstico que publicaba la oficina de las Naciones Unidas en México sobre la situación de personas defensoras⁷. De nuevo, éramos la única organización internacional con presencia permanente en el terreno en el norte del país. Empezamos a acompañar al Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, ubicado en Ciudad Juárez, ante el contexto hostil en el que realizan su trabajo de representación legal de víctimas de tortura y desaparición forzada.

Varias giras a Europa y Estados Unidos les brindaron contactos con barras de abogados y redes de derechos humanos que motivaron a posteriori algunas acciones como la visita de una delegación internacional⁸ para documentar el riesgo de abogados y abogadas en México. Asimismo, en Chihuahua, brindamos acompañamiento a Alianza Sierra Madre, A.C. (ASMAC), quien realiza un trabajo muy cercano con las comunidades indígenas de la Sierra Tarahumara en defensa de su territorio ancestral.

Una de las líneas prioritarias en el norte ha sido el acompañamiento a procesos clave como la alerta temprana en Chihuahua y el Plan Estatal de Exhumaciones en Coahuila, ambos procesos impulsados y liderados por la sociedad civil articulada. Con la presencia física, la incidencia política y la facilitación de espacios con actores clave como el cuerpo diplomático, hemos buscado la implementación de los compromisos de Gobiernos con las organizaciones y colectivos.

De la mano de organizaciones como el Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi o Casa del Migrante Saltillo, hemos realizado acciones de incidencia y visibilización de problemáticas de derechos humanos como la desaparición forzada o la situación de riesgo que viven quienes defienden los derechos de las personas migrantes en la frontera Norte, temáticas clave en la región. En la zona carbonífera, acompañamos a la Organización Familia Pasta de Conchos en su demanda de rescate de los 63 mineros que quedaron sepultados tras el siniestro en la Mina que da nombre al colectivo.

En 2019, PBI empieza a trabajar con el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y del Agua (FPDTA), una organización de 11 comunidades indígenas náhuatl de los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala que lleva desde el 2012 trabajando en la defensa de su territorio a través de la promoción del ejercicio de la libre determinación como pueblos indígenas.



Visión de Brigadas Internacionales de Paz:

/// PBI aspira a un mundo en el cual la gente haga frente sin violencia a los conflictos; un mundo en el que los derechos humanos sean respetados de manera universal y en que la justicia social y el respeto intercultural se hagan realidad ///

Desde el 2020, PBI acompaña a Juan Carlos Flores Solís, abogado del FPDTA debido a la situación de riesgo en que se encuentra, a causa de la defensa de los derechos humanos.

En los últimos años, los movimientos feministas han transformado también el panorama de los derechos humanos en México y a nivel regional. Es necesario nombrar y reconocer el valioso papel de las mujeres defensoras a las que hemos acompañado y con las que hemos construido en distintos ámbitos. Ya sea para pensar en temas de seguridad y protección con un enfoque feminista de la mano de Consorcio Oaxaca, el CEDEHM, la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras; el acompañamiento que realizamos también fortalece a los colectivos de búsqueda de personas desaparecidas conformados principalmente por mujeres; el papel de observación que hacemos en las movilizaciones de mujeres que, en Ciudad de México, Chihuahua y todo el país, han tomado especial relevancia y notoriedad como respuesta a las violencias contra las mujeres. Son parte esencial en este último trazo del camino que, a su vez, nos han ayudado a la reflexión sobre cómo seguir construyendo el futuro del MEP.

La presencia de PBI en el país se ha ido moviendo en estos 20 años, según la información que arrojaba nuestro análisis de contexto y análisis de riesgo. Dentro de nuestro cometido de abrir espacios de acción mediante el acompañamiento físico, nos era prioritario el brindar herramientas y fortalecer las redes de apoyo de las organizaciones acompañadas. De esta manera, nos facilitaba el cambio a una relación estratégica y puntual de acompañamiento, al mismo tiempo que podíamos enfocarnos en otros territorios y otras temáticas que implicaban igualmente riesgos para las personas defensoras. Nuestro recorrido en estas dos décadas nos ha empujado a reflexionar sobre nuestro modelo de acompañamiento y de los cambios que necesitamos implementar para adaptarnos a este contexto cada vez más complejo y amenazante para las y los defensores de los derechos humanos.

La pandemia ha acelerado, sin duda, este proceso de cambio en PBI México, y con esta publicación queremos presentarles algunas de las reflexiones y claves de nuestro nuevo modelo de acompañamiento.

6- <https://issuu.com/peacebrigadesinternacional/docs/diagnostico-pbi-digital/2>

7- https://hchr.org.mx/wp/wp-content/themes/hchr/images/doc_pu-b/informe_defensoresDH_2013_web.pdf

8- https://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2018/06/MEXICO-LA-ENCRUCIJADA_RESUMEN-1.pdf

CARTA DE VIAJE,

MÉXICO Y EL CONTEXTO ACTUAL

Ubicarse para saber exactamente dónde y cómo ha sido este viaje en el que muchas personas voluntarias y, principalmente, personas defensoras de derechos humanos se han cruzado en el camino es importante para nuestro recuento de los 20 años de PBI México. Es una forma de, como dice Blanca Martínez, directora del Fray Juan de Larios, “recuperar tus pasos para volver a agarrar camino”. Tratar de ubicar dónde y cómo son los territorios que hemos pisado en este tiempo o en los que actualmente seguimos teniendo presencia es importante porque después de 20 años, los contextos, acompañamientos y riesgos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos se han transformado, reubicado, complejizado, recolocado. El escenario sobre el que pensamos que es necesario moverse se sigue actualizando día a día.

Quizás por ello es necesario hacer un alto, detenerse a pensar con exactitud cómo es que las organizaciones están leyendo sus territorios en la actualidad. Dibujar el mapa del viaje compartido.

A continuación, presentamos una serie de mapas de los territorios en los que hemos actuado y que está construido con los datos, valoraciones y aportaciones que las organizaciones, comunidades y personas defensoras que acompañamos nos han proporcionado o publicado recientemente. Es claro que los problemas que se enfrentan en México son más amplios, grandes y complejos, pero nuestra intención aquí es aportar un poco para que sea más fácil ver esa complejidad. Queremos poner en el centro esta visión compuesta por tres ejes que hemos construido con ayuda de las personas defensoras: el aquí, el ahora y la lectura que las organizaciones están haciendo sobre los problemas que trabajan en dichos territorios. No son temáticas exclusivas y algunos territorios tienen componentes que se entrelazan o que tienen dimensiones todavía más amplias. Lo importante para nosotras y nosotros ahora es mostrar la complejidad que origina en todos los casos, el riesgo para personas defensoras y las víctimas que acompañan.

Agradecemos infinitamente a la Organización Familia Pasta de Conchos, al Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, al Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, a Alianza Sierra Madre, a la Consultoría Técnica Comunitaria, al Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, a la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México, a Servicios para una Educación Alternativa, a Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, al Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha, al Comité Cerezo México, al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla, Tlaxcala, entre otras tantas personas, por la ayuda prestada para construir este análisis.

Incluimos al final, un breve espacio dedicado al Comité Cerezo con quien hemos caminado durante 20 años. Su trabajo ha evolucionado de forma que rebasaría la cantidad y espacialidad que aquí presentamos. Vale la pena poner su voz al frente por todo lo que ha implicado este tejido y articulación de cuidado. Sirva este mapeo como una forma de visualizar el trabajo de las personas defensoras en México.





Las comunidades afectadas en los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos han interpuesto más de 22 amparos contra el PIM o partes del PIM. 9 por el agua del río Cuautla y contra el acueducto, 3 contra el gasoducto, 1 contra la termoeléctrica en Huexca, 9 por el derecho al agua de los ejidos y 3 contra la consulta ciudadana del gobierno federal.



NUESTRA LUCHA ES POR LA VIDA

EL FPDTA-MPT

“La única forma de ganar estas luchas contra los proyectos de muerte es organizados, es articulados, de otra forma no podríamos resistir el embate de todo un arsenal, un conjunto de gobiernos, del crimen organizado, de los empresarios que están bien articulados y organizados, saben cómo dividir, cómo atacar, asesinar, encarcelar” (FPDTA)

El Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y del Agua Morelos, Puebla, Tlaxcala es una articulación creada por comunidades nahuas que en el año 2010 decidieron manifestarse contra los megaproyectos transnacionales que se construyen en los tres estados. Para las y los integrantes del FPDTA-MPT estos megaproyectos implican graves violaciones a sus derechos humanos y a sus derechos colectivos. Generalmente, señalan, los proyectos se desarrollan en sus territorios y ejidos sin respetar los debidos procesos de consulta, respeto a los derechos y sin medir el verdadero impacto al medio ambiente y a la calidad de vida de las personas en las comunidades.

Por ello, las y los integrantes del FPDTA-MPT reivindican su derecho como pueblos indígenas, al medio ambiente, a la libre determinación, al agua y el territorio, en sus propias palabras, a la vida.

Debido a esto, muchas y muchos de ellos han y siguen sufriendo amenazas, detenciones ilegales, difamación, criminalización, agresiones físicas, asesinatos y desplazamientos forzados. De manera colectiva, también señalan que se siguen enfrentando al despojo de tierras y la ruptura del tejido social. Para las y los integrantes del FPDTA-MPT, sus resistencias por la vida buscan la configuración de territorios libres de explotación, especialmente del Proyecto Integral Morelos (PIM), un complejo sistema de generación de energía que atraviesa sus territorios y al cual consideran como un “proyecto de muerte”, por ello, su principal demanda es la cancelación del PIM.

Este mapa pretende demostrar la complejidad y extensión territorial del PIM, pero principalmente, queremos mostrar los peligros que acechan a las personas defensoras de los derechos colectivos y, principalmente, las resistencias que se articulan.



Ante la impunidad y la violencia las redes salvan, Oaxaca

Desde el **2010**, Oaxaca se ubica sistemáticamente como **el estado con mayor número de ataques contra mujeres defensoras**. En 2021, se incrementaron de manera particularmente preocupante las desapariciones de mujeres, documentándose **un total de 485**.



Irma Galindo Barrios, curandera mixteca, activista, ambientalista y defensora de los bosques, quien **denuncia la tala clandestina** en el municipio de San Esteban Atlatlahuca, se encuentra **desaparecida desde el 29 de octubre de 2021**.



En los **últimos 3 años** se han registrado **18 asesinatos** contra personas **defensoras de derechos humanos** en Oaxaca.



De enero a marzo de 2021, **5 defensores comunitarios (Fidel Heras Cruz, Jaime Jiménez Ruíz, Raymundo Robles Riaño, Noé Robles Cruz y Gerardo Mendoza Reyes)** fueron **asesinados** en el marco de la **defensa del Río Verde** en Jamiltepec.



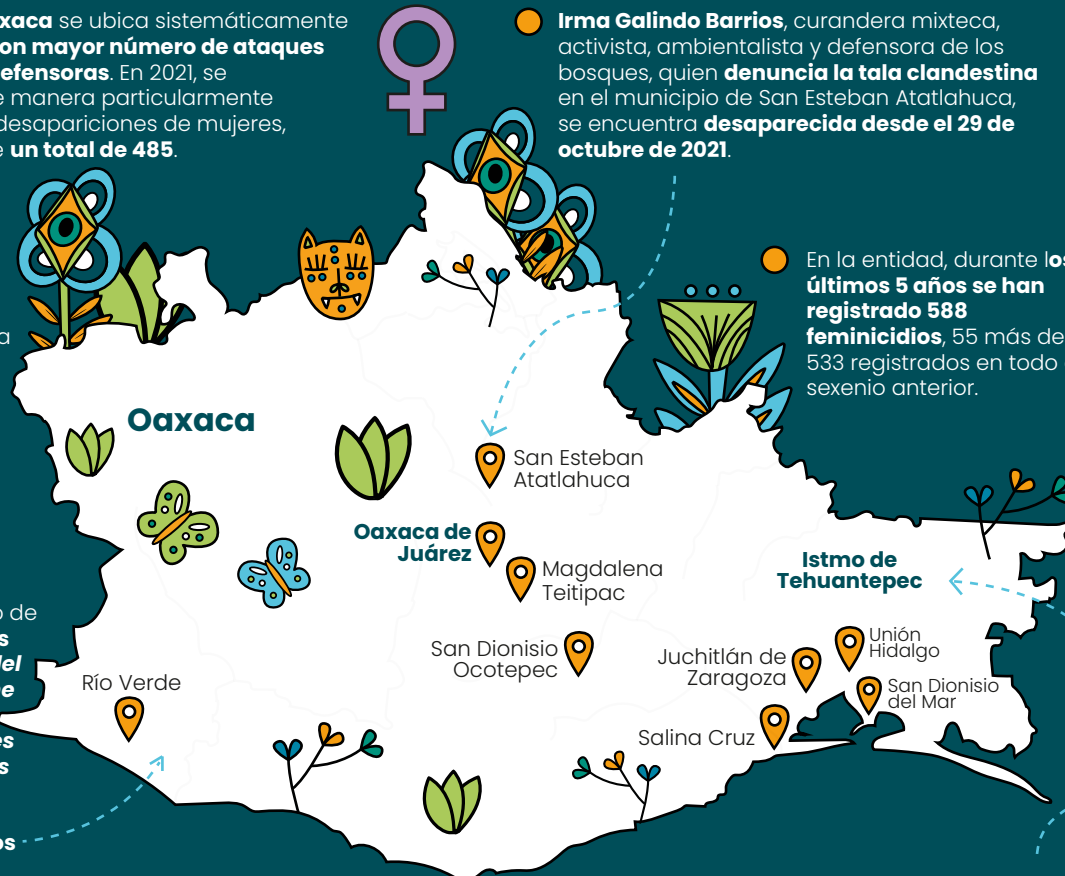
En el **territorio oaxaqueño** se han otorgado más de **400 títulos de concesión minera**. Un total de **742 mil hectáreas** son destinadas, principalmente, a la **extracción de oro, plata y hierro**.



En la entidad, durante los **últimos 5 años se han registrado 588 feminicidios**, 55 más de los 533 registrados en todo el sexenio anterior.



En el **Istmo de Tehuantepec** se encuentran en operación **29 parques eólicos**. Solo en Juchitlán de Zaragoza se han construido 15. Todos ellos instalados en tierras comunales.



Oaxaca es un estado en el que PBI ha venido acompañando a organizaciones de la sociedad civil después de que estallara el Conflicto magisterial en 2006. Desde el inicio de las actividades de sus equipos en terreno en el estado hemos visto que hay tres elementos que se mantienen como constantes en este caminar: la defensa del territorio, el componente comunitario y la perspectiva de género en la defensa de los DDHH. Este último relacionado, especialmente, con el trabajo desarrollado por Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, en uno de los estados con mayor número de ataques contra mujeres y especialmente contra mujeres defensoras, en particular, aquellas que reivindican los derechos de las mujeres, la libertad de expresión y defensa del territorio y la naturaleza.

Código DH han señalado que las personas defensoras de la tierra y del territorio se exponen a una violencia sistémica producto de su resistencia al despojo territorial y a la extracción de bienes naturales por parte de actores económicos y empresariales, dado que las comunidades oaxaqueñas enfrentan en sus territorios la extracción de oro, plata y hierro, así como la construcción de parques industriales y de generación de energía eléctrica sin haber pasado por un proceso de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada. El trabajo en red, el encuentro con otros y otras, la comunidad, lo colectivo, ha sido la manera en que las personas defensoras en Oaxaca han encontrado la fuerza y el sentido de acción para seguir caminando en la búsqueda de la erradicación de la violencia feminicida y en defensa de los territorios de vida.

En sentido paralelo, organizaciones como Educa Oaxaca y

Permanecer en la Sierra Tarahumara es cuidar la vida



Los Pueblos Originarios que se encuentran en la Sierra Tarahumara han enfrentado por años ataques y amenazas debido a su labor de defensa de su territorio ancestral, en un contexto en la que la presencia del Crimen Organizado representa uno de los principales riesgos.

A pesar del contexto –y debido al mismo– los pueblos originarios de la Sierra que se encuentran en la defensa de su territorio ancestral, reciben el acompañamiento por parte de organizaciones defensoras de derechos humanos.

¿Qué hay y en qué condiciones están los pueblos nativos de la Sierra Tarahumara?

- **La población indígena** de la Sierra Tarahumara es de **126 mil habitantes**: 90% de origen Rarámuri, 8% Tepehuanos u Ódami, 1% Guarojíos, 1% Pima. <https://censo2020.mx/home.html>
- La Sierra es una **zona con altos índices de marginación** y falta de acceso a servicios socio-económicos, incluyendo en materia de educación, salud, y vivienda adecuada.
- Según el INEGI, los municipios serranos con **mayor presencia de Pueblos Indígenas** son aquellos que tienen **menor acceso a servicios**.
- En los **últimos 20 años** han habido **30 homicidios de líderes indígenas** y cientos de familias desplazadas de manera forzada por la violencia.

¿Por qué?

- Falta de reconocimiento de sus derechos territoriales por parte del estado.
- Indebida adjudicación de títulos de propiedad a particulares.
- Indebida adjudicación de permisos de explotación forestal, minera y turística a inversionistas privados y empresas de capital extranjero sin consulta.
- Marginación social y exclusión de políticas sociales.
- Violencia derivada de la corrupción, el crimen organizado y el narcotráfico.
- Despojo de sus territorios y bienes comunales y naturales.
- Planes de protección con enfoques inadecuados y sin tomar en cuenta los colectivos.
- Tala ilegal
- Impunidad

Riesgos que enfrentan:

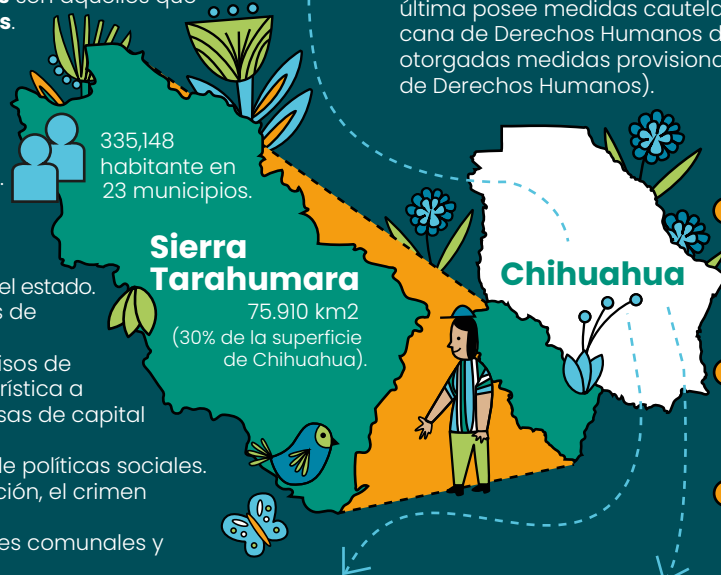
- Asesinatos de defensores comunitarios (Isidro Baldenegro, Juan Ontiveros, Julián Carrillo)
- Reclutamiento forzado y
- Desplazamiento forzado interno
- Amenazas y hostigamientos
- Intimidaciones
- Criminalización
- Difamaciones
- Judicializaciones
- Daños a sus viviendas
- Señalamientos
- Impunidad
- Estigmatización
- Discriminación



- **Alianza Sierra Madre A.C.:** Organización especializada en los derechos indígenas, que enfoca su trabajo en la defensa de los derechos territoriales, así como los económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Tienen medidas de protección dispuestas por la CIDH.
- **Los riesgos que enfrenta ASMAC por su labor:** Amenazas, hostigamientos, difamaciones.

¿A quién acompaña ASMAC?

Las comunidades de Baborigame, Cordón de la Cruz, Mesa Colorada, Coloradas de la Virgen, El Tepozán y Choréachi. Esta última posee medidas cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos desde 2014 y en 2017 le fueron otorgadas medidas provisionales por la Corte Interamericana de Derechos Humanos).



Desplazamiento forzado interno:

- Entre 2014 y 2021 más de 420 personas en la Sierra Tarahumara fueron desplazadas de manera forzada.
- En el año 2020, fueron desplazadas en Chihuahua 933 personas de tres municipios.
- La comunidad de El Manzano en el municipio de Uruachi, vive desde 2015 uno de los casos de desplazamiento más conocidos. 30 familias, de alrededor de 170 personas fueron desplazadas.



- **Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM):** es una organización de derechos humanos laica y feminista comprometida con la justicia, igualdad y dignidad de las personas, con sede en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, México.
- **¿A quién acompaña CEDEHM?** A personas defensoras de derechos humanos que, debido al ejercicio de su labor, son víctimas de amenazas, agresiones, actos de hostigamiento y campañas de desprestigio, tanto por parte de grupos delictivos como del mismo Estado mexicano.

- **Consultoría Técnica Comunitaria-CONTEC:** es una organización que tiene por objetivo la Defensa de los Derechos Humanos y colectivos de las comunidades originarias de la Sierra.
- **¿A quién acompaña CONTEC?** A 7 comunidades Rarámuri y Ódami: Bosques de San Elías de Repechique, Huitosachi, Bacajipare, Comunidad el Manzano, Mala Noche, Ejido Tewelrichi y Comunidad Monterde.
- **Los riesgos de CONTEC:** Encarcelamientos ilegales, Judicializaciones, Órdenes de Aprehesión, Intimidaciones, Amenazas, Hostigamientos (Auditorías fuera del Marco de Competencias), Criminalizaciones, Señalamientos, Difamación en las Redes Sociales

¡Rescate ya!

Una salida justa del carbón

El uso de carbón como combustible es la principal fuente de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en el mundo. **El 22% de las emisiones** del sector energético de todo México **viene de sólo tres carboeléctricas.**

De los 79 eventos, la **Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)** solo puso multas a 23 empresas y ninguna autoridad llamó a rendir cuentas a empresarios, aún cuando se trataba de **minas clandestinas o que operaban de forma ilegal.**

Entre los años **2006 y 2021**, Pasta de Conchos ha registrado **79 eventos mortales con 184 mineros fallecidos**. Se desconocen los datos exactos de mineros heridos y mutilados y **sólo 5 han sido rescatados con vida.**

Zona carbonífera de Coahuila

Pasta de Conchos

Cloete

Minas Barroterán

Nuevo León

EEUU

“Siempre es más barato pagar por la muerte de un minero que instalar una buena mina”.
(Familia Pasta de Conchos)

La organización Familia Pasta de Conchos lleva luchando desde 2006 en la Zona Carbonífera en el Estado de Coahuila, se articuló, principalmente alrededor de una demanda concreta: el rescate de los cuerpos de 63 de los 65 mineros que quedaron atrapados en la Mina Pasta de Conchos. Después de 16 años, continúan exigiendo:

“A una voz, ¡rescate ya!”. Este año después de muchos tropiezos y falta de acuerdos para avanzar, las labores de rescate han iniciado. Sin embargo Pasta de Conchos señala que el diálogo y la participación de las familias ha sido insuficiente. Su defensa histórica por los derechos laborales y la seguridad de los mineros continúa. Desde hace 12 años han pedido que se prohíban de pozos, cuevas y minitas de arrastre que son ilegales y mortales para los mineros.

Actualmente se enfrentan a nuevos retos como la crisis climática y continúan la lucha para que no se instalen nuevas plantas carboníferas en Coahuila y para que las políticas gubernamentales de extracción de combustibles fósiles cambien. De manera que sea posible construir conjuntamente un cambio de modelo más sostenible y justo por la región carbonífera y las familias, y se pueda construir de forma coordinada un abandono paulatino del carbón.

La mitad **de los trabajadores que fallecen no están registrados** previamente en el **Instituto Mexicano del Seguro Social**. Se registran una vez fallecidos y casi la totalidad son registrados con el salario mínimo, y se les paga en efectivo sin ningún registro.

Ninguna de las áreas explotadas en la región ha sido remediada, a pesar de ser obligatorio para las empresas mineras y por el contrario, se les renuevan los contratos en nuevas áreas a explotar **sin Manifiesto de Impacto Ambiental**.

Según un análisis que hizo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para asignar de manera directa contratos, **solo 52 de las 116 minas cumplían con la legalidad para operar**. Las **64 restantes no tenían inspección favorable** por parte de la STPS, **no tenían Manifiesto de Impacto Ambiental** o no estaban al corriente con sus obligaciones tributarias, de seguridad social y ante el Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

En la región carbonífera, la **CFE ha entregado 72 contratos a empresas pero solo hay 6 inspectores** en la Secretaría del Trabajo con **una sola camioneta para realizar inspecciones.**

¡Hasta Encontrarles! Una deuda permanente



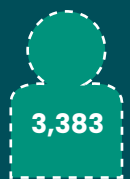
Lugares del dolor

Cartografía de la desaparición forzada en Chihuahua y Coahuila:

Sin el persistente empuje de las y los familiares, y de las organizaciones defensoras de derechos humanos como el Centro de Derechos Humanos Paso del Norte en Chihuahua y el Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios en Coahuila, ninguno de los avances institucionales que existen en materia de Desaparición Forzada y Tortura habrían sido posibles. Son ellas quienes al emprender esta lucha por la defensa de los derechos humanos, como una lucha por la vida, las que están en permanente situación de riesgo a causa de su labor. También son ellas quienes reclaman que existe una negación por parte del Estado de la crisis humanitaria que se vive, y no hay respuesta y voluntad política para la investigación seria y profunda de esta problemática, por el contrario se enfrentan a la constante revictimización de las autoridades.

Datos de desaparición

Entre los años **1964 y 2022** en el Estado de **Chihuahua** y **Coahuila** han **desaparecido** y siguen sin ser localizadas **más de 3 mil personas**.



Chihuahua



Coahuila

Tortura en Chihuahua

- Entre 2010 y 2021 se han registrado **2.236 víctimas por el delito de tortura** en el Estado de Chihuahua y se han iniciado 1.520 carpetas de investigación por este delito.
- Los municipios con más **carpetas de investigación (abiertas) por tortura** son: Ciudad Juárez (1,029), Chihuahua (401), Cuauhtémoc (27) y Hidalgo de Parral (15).
- Entre 2010 y 2021 se imputaron **1.589 personas por el delito de tortura**: 842 empleados estatales, 716 empleados municipales, 6 empleados federales y 25 no especificados.

Desaparición Forzada en Coahuila

- El Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios ha registrado entre 2001 y 2021, **437 personas desaparecidas** en el Estado de **Coahuila**.
- Se ha identificado como **responsables de estas desapariciones** al crimen organizado (39% de los casos), personas no identificadas (50%), las fuerzas municipales en colusión con el crimen organizado (4%) y entidades estatales y federales (6%).
- A finales de 2017 se calculaba que había en el Estado **18.700 víctimas indirectas por desaparición forzada** de acuerdo con el CDH Fray Juan de Larios.

La incansable búsqueda por las y los desaparecidos en Guerrero



"Participamos en la Brigada Nacional de Búsqueda, apoyando a otros familiares, hemos salido a varios estados de la República, sabemos que allá no vamos a encontrar a los nuestros pero sabemos que podemos encontrar a otra familia y el darle paz a una familia es lo más preciado para los familiares". **Tita Radilla - AFADEM**

Guerrero fue el primer estado en que PBI abrió una oficina fuera de Ciudad de México, en 2001. Desde el inicio de nuestra presencia en el Estado, el tema de la desaparición forzada ha sido un tema en la agenda. AfaDEM y el CDH de la Montaña Tlachinollan, por ejemplo, han sido dos organizaciones con las que continuamente hemos caminando y que se articulan en la búsqueda por la verdad, la justicia y la memoria tanto para casos de hace 50 años, como actuales.

"Me vi obligada a iniciar una búsqueda y entonces me di cuenta de la situación muy grave de las demás familias" cuenta Tita Radilla y añade: *"Hay personas desaparecidas que tiene muchos años y no hemos dado con resultados positivos para encontrarles"*. No sólo existe impunidad para casos de tanto

tiempo atrás. Los avances en casos como Ayotzinapa también demuestran que hay una continuidad: no sólo siguen presentándose casos de desaparición, sino que el riesgo para quienes buscan —familiares buscadores y personas defensoras de #ddhh que les acompañan— también continúa. Como señala Abel Barreña, director de Tlachinollan: "Identificar a los actores que representan una amenaza. Con esa realidad hemos aprendido a saber leer nuestros contextos y las amenazas, las situaciones que más pueden afectar los intereses de grupo y que puede afectar nuestra seguridad". Reconocer el camino recorrido por las y los buscadores en la búsqueda es fundamental, sin embargo, los pasos para traer de vuelta a quienes hacen falta todavía es largo.

-
- Tlachinollan ha documentado **175 personas desaparecidas** en Guerrero durante el **primer semestre de 2021**. Los mayores registros: **Acapulco con 48 y Chilpancingo con 39**.
 - De acuerdo con el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), **entre 2007 y 2018**, se presentaron **2,945 casos de personas desaparecidas** en el estado de **Guerrero**.
 - **Rosendo Radilla** fue **detenido y desaparecido** en 1974 por el **ejército mexicano** en un retén militar en Atoyac.
 - Hasta 2020, existía un registro de al menos **109 fosas clandestinas** en el estado de Guerrero.
 - En 1978, **nace la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (AFADEM)**.
 - En 2019, el **colectivo Luciérnaga**, una luz en la oscuridad se conformó con **familiares de personas desaparecidas** en la Montaña, principalmente de Tlapa, durante las jornadas de búsqueda de Arnulfo Cerón Soriano.
 - Durante la "Guerra Sucia", **473 personas detenidas-desaparecidas** son **originarias del municipio de Atoyac**.
 - Actualmente, se han **identificado** sólo los restos de **2 estudiantes**: Cristian Alfonso Rodríguez Telumbre y Jhosivani Guerrero de la Cruz. Normalistas. (Tlachinollan)
 - AFADEM ha documentado **640 desapariciones forzadas** ocurridas **entre los 60 y 80** en todo el estado de Guerrero.
 - En 2009, por la desaparición de Rosendo Radilla, por primera vez la **CoIDH condenó al Estado mexicano por Desaparición Forzada**.
 - **"Hay 50 mil restos de personas en los servicios periciales del país. La gente está buscando a sus desaparecidos en los montes y tal vez están en los SEMEFOS"** Tita Radilla.
 - Días antes del sexto aniversario de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa se libraron **"60 órdenes de captura contra personas responsables de desaparecer a los jóvenes normalistas"** (Tlachinollan)

COMITÉ CEREZO MÉXICO

20 AÑOS CONSTRUYENDO JUSTICIA



/// Alejandro, Héctor y Antonio Cerezo Contreras y Pablo Alvarado Flores habían sido detenidos y torturados el 13 de agosto de 2001 y cumplían 6 meses de prisión en el penal de máxima seguridad de Almoloya de Juárez; el 19 de octubre de 2001 nuestra abogada Digna Ochoa y Plácido había sido ejecutada extrajudicialmente y en diciembre de ese mismo año algunos integrantes del Comité habían recibido la primera amenaza de muerte vía telefónica y habían sufrido el seguimiento y el hostigamiento por parte de los cuerpos policiacos - militares encargados de realizar esas indignas tareas ///⁹

Como señalábamos en nuestra historia, el acompañamiento al Comité Cerezo que inició en 2002 ha sido importante. El acompañamiento físico a los familiares en sus visitas al penal y la visibilización del caso ante nuestra red de apoyo fueron acciones que posteriormente los hermanos Cerezo valoraron muy positivamente en el camino para recuperar su libertad. Con el tiempo, el Comité Cerezo también se volvió un gran aliado de nuestro trabajo en México. Desde el 2008, se han dedicado a documentar agresiones y ejecuciones extrajudiciales contra defensoras de derechos humanos. Su visión sobre el contexto mexicano no es algo que querríamos pasar por alto y por ello, lo incluimos aquí.

“En la actualidad se siguen presentando violaciones de derechos humanos contra las personas defensoras, sumado a una política de impunidad que se traduce en la no judicialización, juicio y castigo proporcional a los responsables intelectuales, materiales, beneficiarios y facilitadores de las graves violaciones de derechos humanos. No ha habido cambios radicales en lo que va de este sexenio (2019-2022), las graves VDH continúan. Los ataques, agresiones, criminalización, detención arbitraria, desaparición forzada, amenazas y hostigamiento en contra de las personas defensoras de derechos humanos, aunque en menor medida, se siguen dando”.

Entre 2018 y 2021, el Comité Cerezo ha documentado 844 detenciones arbitrarias, 39 ejecuciones extrajudiciales y 35 desapariciones forzadas. “El acompañamiento que ha brindado Brigadas Internacionales de Paz, tanto en presencia física, como en incidencia y capacitación en seguridad, ha permitido elaborar 21 Informes de violaciones de derechos humanos que abarcan: condiciones penitenciarias en penales de máxima seguridad, personas presas y detenidas por motivos políticos, agresiones y ataques en contra de personas defensoras y ejecución extrajudicial, informes específicos sobre desaparición forzada o desalojos forzosos”.

La experiencia, la realidad y el acompañamiento dado, los llevó a desarrollar la Escuela de Derechos Humanos “Por la Memoria, la Verdad y la Justicia” donde se capacitan y se forman a personas monitoras y defensoras de derechos humanos. Han articulado cerca de 25 escuelas de derechos en por lo menos 5 estados de la república mexicana. En coordinación con otras organizaciones de derechos humanos, han capacitado cerca de 450 personas defensoras. Durante 2021 lograron desarrollar escuelas de derechos humanos en Ciudad de México, Hidalgo, Querétaro, Puebla y Morelos.

En otras palabras, el Comité Cerezo pasó de ser una organización receptora de conocimiento a brindar la gran experiencia adquirida a otras organizaciones, logrando, inclusive, impartir talleres de seguridad y derechos humanos en otros países como Costa Rica, El Salvador, Brasil, Ecuador, España y una escuela virtual para defensores de derechos humanos en los Estados Unidos de Norteamérica.





PETICIONES DESDE LAS ORGANIZACIONES

Nuestro acompañamiento en los estados de Chihuahua y Coahuila ha sido el primero en reactivarse después de la pandemia. Durante 2021, hemos retomado y fortalecido lazos con estas organizaciones porque seguimos leyendo la importancia en que se encuentren espacios para la actuación a favor de los derechos humanos en distintas regiones de ambos estados.

Por ello, es que a continuación retomamos algunas de las exigencias, peticiones y propuestas que las organizaciones ponen en la mesa en 3 distintos ejes y temáticas.

PETICIONES DE COLECTIVOS DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS EN CHIHUAHUA AL COMITÉ DE DESAPARICIÓN FORZADA, DONDE SE RECOGEN LAS DEL CDH PASO DEL NORTE

- Acciones de búsqueda efectivas, a tiempo, articuladas entre los diferentes niveles de gobierno, con sentido de urgencia y centradas en la presentación con vida.
- Seguimiento a las investigaciones de los expedientes que se encuentran en el centro del país, que se cuente con un sistema que permita a las familias atender sus asuntos sin que el traslado implique una merma en su economía y sus compromisos personales.
- Brindar atención a los casos de desaparición de larga data, evitar así la acumulación de carpetas al darse nuevos casos y que no se abandonen los casos pasados.
- Sensibilización a autoridades para evitar la criminalización de las víctimas y la revictimización de sus seres queridos.
- Fortalecer los criterios para garantizar los mejores perfiles de quienes aspiren a formar parte del sistema de impartición de justicia en materia de derechos humanos.
- Tomar las medidas necesarias para que las familias puedan involucrarse de forma segura en las acciones de búsqueda, que los protocolos y acciones que se definan sea en conjunto con ellas.
- Descentralizar la conversación sobre la creación de políticas públicas en la materia.
- Asignación de recursos económicos, humanos y tecnológicos suficientes en las instancias de gobierno encargadas de dar atención a la problemática de las desapariciones. Es necesaria la asignación de un presupuesto adecuado a Fiscalías y Comisiones de Búsqueda.
- Garantizar la seguridad de los familiares y de quienes han atestado un hecho de desaparición. La desconfianza actual hacia las autoridades, interfiere en las investigaciones de los casos además de detener las denuncias.
- Garantizar la independencia tanto de la Comisión Estatal de Búsqueda (CEB) como de la Fiscalía General del Estado (FGE).
- La implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda para que las bases de datos se puedan compartir y comparar en todo el país.
- La creación de una Ley de búsqueda estatal en Chihuahua, con protocolos que posean carácter de obligatoriedad y de acción inmediata, ya que los actualmente existentes no se encuentran adecuados al contexto y muchas veces son ignorados.
- La declaración de ausencia no es suficiente para salvaguardar el bienestar de quienes quedan a su suerte tras la desaparición de una persona; este trámite y sus efectos legales deben ser revisados y modificados de acuerdo con las necesidades de las familias que buscan.

PETICIONES DE PASTA DE CONCHOS A 15 AÑOS DE LA TRAGEDIA

- El Estado mexicano debe incluir en el debate sobre el rescate de los 63 mineros que aún están en Pasta de Conchos, a las familias peticionarias ante la CIDH, para que se les reconozca como víctimas y poder acceder a los mecanismos de acceso a la verdad y judicialización que han sido postpuestos por 15 años.
- Se deben tomar medidas de no repetición para evitar más muertes en las minas de carbón. Incluidas, la prohibición de pozos, cuevas y minas de arrastre.
- El abandono del carbón como fuente de energía debe abordarse desde una lógica de justicia climática y de respeto a los derechos de las poblaciones trabajadoras de la región carbonífera. Las regiones que extraen combustibles fósiles y sus poblaciones no son los culpables de la crisis climática, sino las primeras víctimas.
- Se tiene que establecer una política de inversión y reconversión en la región carbonífera que sustituya el modelo extractivo de carbón innecesario y letal para la generación de energía.
- Que el Estado Mexicano asuma su responsabilidad en materia de la debida diligencia para obligar a las empresas mineras a cumplir con sus obligaciones con respecto a los derechos humanos de los trabajadores, sus familias y el medio ambiente.



PETICIONES EN TORNO A LA SIERRA TARAHUMARA

- Implementar medidas adecuadas y efectivas a todos los niveles de gobierno para eliminar todas las formas de discriminación contra las poblaciones indígenas de la Sierra Tarahumara.
- Armonizar la legislación interna con los tratados internacionales adoptados por el Estado mexicano en cuanto a derechos territoriales y recursos naturales de los Pueblos Indígenas.
- Adoptar medidas para el acceso a la justicia, el debido proceso y aplicación de estándares internacionales y ejecutar las sentencias a su favor sin dilación y en diálogo permanente.
- Cumplimentar las órdenes de aprehensión dictaminadas en las carpetas de investigación con motivo de asesinatos a líderes y representantes comunitarios.
- Implementación de planes de acción y programas pertinentes por parte del Gobierno del Estado, en correcta coordinación con el nivel federal y municipal y en consulta con los pueblos originarios.



- Implementar planes de protección de carácter colectivo con perspectiva integral, geográfica, de género y étnica que sean el resultado de un análisis de riesgo realizado en el lugar donde los pueblos originarios residen, contemplen sus necesidades y particularidades y que atiendan las causas estructurales que incrementan los riesgos y ataques que enfrentan.
- Adoptar e implementar una ley general para prevenir, atender y reparar integralmente el Desplazamiento Forzado Interno.
- Atender y pacificar las zonas con presencia del crimen organizado.
- Detener la criminalización de los y las defensoras del territorio.
- Que la CIDH y sus respectivas relatorías realicen una visita a la Sierra Tarahumara a fin de verificar la situación de extrema vulnerabilidad y riesgos que enfrentan las comunidades.

PETICIONES DEL FRENTE DE PUEBLOS EN DEFENSA DE LA TIERRA Y DEL AGUA MORELOS, PUEBLA, TLAXCALA

AL GOBIERNO MEXICANO

1. La cancelación y desmantelamiento del Proyecto Integral Morelos al ser perjudicial, no obtener el consentimiento de las comunidades indígenas afectadas y ser impuesto mediante la violencia.
2. Castigo a los responsables intelectuales y materiales de nuestro compañero Samir Flores Soberanes.
3. Respeto a la libre determinación de los pueblos de la región del volcán Popocatepetl en los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala y se realicen medidas
4. Reparación del daño por la violencia, división e imposición que causó el Proyecto Integral Morelos apoyando la agricultura y vida campesina de los pueblos del volcán y la recuperación del agua para su uso y disfrute.
5. Exigir al gobierno Mexicano cumpla los acuerdos internacionales firmados y estos se apliquen a los pueblos afectados por el PIM.

A LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Atraiga el caso de nuestro compañero Samir Flores Soberanes y se castigue a los autores materiales e intelectuales de su asesinato.

AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

1. Resuelva los amparos interpuestos contra el Proyecto Integral Morelos resolviendo se respete la libre determinación de las comunidades sobre su territorio, la propiedad social de la tierra y el agua de los ejidos afectados por el proyecto y sea reparado el daño causado por su imposición.

A LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

1. Otorgue las medidas cautelares solicitadas para efecto de proteger a las comunidades en defensa de sus derechos indígenas y ambientales contra el Proyecto Integral Morelos.

AL PARLAMENTO EUROPEO

1. Legisle en materia de responsabilidades extraterritoriales de las empresas de la Unión Europea para que respeten la libre determinación de los pueblos indígenas en los territorios donde pretenden realizar inversiones, así como los derechos humanos de las poblaciones que puedan ser afectadas, evitando cualquier forma de imposición e injerencia en la población sobre los proyectos de inversión.

AL PARLAMENTO EUROPEO

1. Exijan al Estado Mexicano el respeto a la libre determinación de los pueblos afectados por el Proyecto Integral Morelos, ordenando su cancelación, desmantelamiento y reparación del daño causado.
2. Intervengan conforme al mandato que se les ha encomendado para proteger a las comunidades indígenas y personas defensoras de derechos humanos en riesgo por la defensa de sus derechos en contra del Proyecto Integral Morelos.

LA VOZ DE LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

¿CÓMO SE TEJE EL CUIDADO?

Como las hilanderas que poco a poco combinan fibras para crear un hilo, las personas defensoras tienen que hacer un primer trabajo que es el de tomar la realidad enrevesada y empezar a hilar con calma para entender la complejidad a la que se enfrentan en su labor cotidiana. “La realidad está ahí y ni modo que no te involucres”, ha dicho Isela González, directora de Alianza Sierra Madre (ASMAC), y que, como muchas otras personas, se ha dado a la tarea de analizar, examinar y reflexionar con detenimiento sobre el contexto para encontrar herramientas para la autoprotección. Ver un panorama complejo y empezar a hilar fino, analizar con detenimiento dónde están los riesgos y, especialmente, dónde están las posibilidades, las esperanzas.

Desde PBI México, acompañar y construir protección y seguridad, como ejes transversales, implica construir un enorme mosaico de estas múltiples fibras que provienen de distintas regiones y desde la perspectiva de distintas personas defensoras. Del análisis que nos comparten las personas defensoras, vemos que hay varios puntos en común independientemente del origen de los territorios en los que trabajan sobre el riesgo y los ataques. Personas buscadoras de desaparecidas y desaparecidos, defensores que luchan contra la tortura en la frontera norte, mujeres defensoras de los derechos de las mujeres o articulaciones organizadas para proteger a defensores comunitarios contra megaproyectos o que buscan ejercer sus derechos a través de radios comunitarias, señalan temas comunes. A lo largo y ancho del país, y de manera constante, se repiten, entre la multitud de problemas y peligros, especialmente dos: los sistemas de justicia lentos —y afectados por la pandemia de Covid-19— o en plena contradicción con la verdad y la justicia, y la abundante e imperante impunidad.

Las personas defensoras señalan que mientras no se atiendan las causas estructurales que originan la desigualdad y, consecuentemente, la violencia, el riesgo para ellas, para las víctimas, para sus acompañantes y, especialmente, para la paz, continuará. La integridad física, mental, emocional y espiritual de las personas defensoras tiene que garantizarse a través de la resolución de los problemas y conflictos que son el origen mismo del riesgo. El derecho a defender los derechos individuales y colectivos tiene como base estas necesidades. En palabras de Abel Barrera del Centro de la Montaña Tlachinollan: “Las víctimas están atrapadas en ese laberinto de la violencia y donde el Estado no ha podido tener esta capacidad de desmontar esta estructura para garantizar verdad y justicia”.

Tratando de poner a las personas defensoras en el centro es que construimos este mosaico de problemas y lecturas a partir de entrevistas con las mismas y que presentaremos a continuación. Queremos resaltar la complejidad, pero, especialmente, el camino y el trabajo que realizan a lo largo y ancho del territorio para analizar la realidad, para construir. Particularmente, queremos señalar algo que consideramos muy valioso, esto es, las herramientas que emplean y los resultados a los que llegan, las formas en que se articulan para crear esas redes de cuidado frente a la gran complejidad de problemas y peligros a los que se enfrentan; es decir, este es un pequeño homenaje a la dedicada labor que las, los y les defensores construyen día a día para alcanzar un mundo más justo.



LADO DEL PROBLEMA

En el centro de este mapa se encuentra la impunidad, tema que las personas defensoras de derechos humanos identifican como la raíz de varios de los riesgos que enfrentan día a día. Dicha impunidad también implica, como ya hemos señalado, los problemas estructurales que existen y que, en conjunto, forman estas fibras enrevesadas y que se tocan.

Algunos temas que han resaltado las personas defensoras acompañadas por PBI México tienen puntos en común sobre los que también queremos llamar la atención, porque parten de las experiencias y vivencias que las mismas personas defensoras enfrentan cotidianamente.



SEGURIDAD DE LAS PERSONAS DEFENSORAS

En México, "se permite que se vulnere la seguridad y la integridad de las personas defensoras" (CDH Paso del Norte)

"Un país donde no se reconoce el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos, pero sí donde se les estigmatiza" (Casa Migrante Saltillo)

"La protección y defensa de compañeras y compañeros defensoras y defensores comunitarios es una condición y elemento necesario para garantizar los otros derechos: a la tierra, el territorio, la autonomía, la libre determinación" (Educa Oaxaca)

"Jamás han querido avanzar hacia los mecanismos de protección que atacan las causas que originan los riesgos" (ASMAC)

"México es un país donde hay más del 98% de impunidad" (CEDEHM)

"La seguridad de las personas defensoras depende, en buena medida, de que el gobierno asuma la responsabilidad de algunos conflictos que son verdaderamente el origen del riesgo" (CEDEHM)

"Hay un entramado de la delincuencia donde se encuentran involucrados agentes del Estado" (CDH Tlachinollan)

IMPUNIDAD

"En este momento, contamos con pocas herramientas jurídicas [para defender el territorio] porque todo el sistema jurídico construido en el país está garantizando las inversiones privadas" (EDUCA Oaxaca)

"El Estado no ha podido tener la capacidad de desmontar la estructura de violencia para garantizar verdad y justicia" (CDH Tlachinollan)

"Hemos tenido que enfrentar mucha estigmatización por ser feministas" (Consortio Oaxaca)

"Falta investigación de respuesta de las autoridades, falta de voluntad política de las autoridades" (CDH CDH Fray Juan de Larios)

"La negación por parte del Estado de la crisis humanitaria que vive México" (CDH Fray Juan de Larios)

Se normalizan las condiciones de poca libertad que imponen las medidas cautelares y de protección. "Han dejado de ser medidas temporales, lo que significa que no hay soluciones concretas a los problemas de fondo" (Familias Pasta de Conchos)

"El aparato de justicia ha sido creado o debilitado justamente para no garantizar justicia para las personas afectadas, pero funciona hábilmente para criminalizar a compañeras y compañeros que están haciendo alguna defensa de sus derechos" (EDUCA Oaxaca)

"Acompañar a las compañeras pues no solamente están defendiendo el territorio, enfrentando a una empresa transnacional, sino que también se enfrentan a una cultura patriarcal machista" (Oaxaca)

"No logramos que haya investigaciones más serias y profundas" (CDH Paso del Norte)

"Los ministerios públicos revictimizan a las personas que acompañamos" (CDH Paso del Norte)

"Las amenazas han supuesto el desplazamiento forzado de muchas personas, lo cual es muy grave puesto que la gente ha tenido que salir únicamente con lo que lleva puesto" (CONTEC)

"Con la pandemia, el aparato judicial se hace muchísimo más lento, lo que dificulta el acceso a la justicia" (Código DH)



GRAVES VIOLACIONES A DDHH



“La desigualdad se ha agudizado con la pandemia”
(Código DH)

“Asesinato, desplazamiento forzado, ruptura del tejido social”
(FPDTA-MPT-MPT)

“El reto actual sigue siendo resignificar, asumir y demostrar que todas las personas tenemos la misma dignidad”
(Casa Migrante Saltillo)

“La Guardia Nacional es el brazo armado del Instituto Nacional de Migración” (1 de 7 migrando)

“No hay una legislación federal en relación al desplazamiento forzado”
(CONTEC)

“Un Estado mexicano donde las personas migrantes y refugiadas solo importan desde el discurso; en la cotidianidad hay violencia y negación de los DDHH de estas personas” (1 de 7 migrando)

“El Estado mexicano se ha negado a reconocer los territorios de los pueblos indígenas que siempre han poseído y disfrutado” (ASMAC)

“Gobiernos van, gobiernos vienen y sigue habiendo tortura, sigue habiendo detenciones arbitrarias por parte de las policías municipales, estatales”
(CDH Paso del Norte)

DERECHO A LA TIERRA, AL TERRITORIO Y AL MEDIO AMBIENTE, LIBRE DETERMINACIÓN

“Las víctimas están resistiendo al despojo de su territorio”
(ASMAC)

DESAPARICIÓN

“No hay una legislación en donde las comunidades puedan defender su derecho al Territorio”
(CONTEC)

“El cúmulo y complejidad de permisos que se autorizan a espaldas de los pueblos”
(FPDTA-MPT-)

“Agresiones directas contra compañeras y compañeros que se encuentran defendiendo los territorios”
(EDUCA Oaxaca)

“Hay 50 mil restos de personas en los servicios periciales, la gente está buscando a sus desaparecidos en los montes y tal vez están en los SEMEFOS”
(AFADEM)

“En los últimos 10 años, ha aumentado la violencia en la sierra Tarahumara debido, fundamentalmente, a la actuación del crimen organizado” (CONTEC)

“Me vi obligada a iniciar una búsqueda y entonces me di cuenta de la situación muy grave de las demás familias”
(AFADEM)



"Para nosotros es muy importante que las comunidades o víctimas se tejan entre ellas para que puedan empujar los problemas que denotan, puesto que el protagonismo tiene que ser de ellos y de ellas"
(CONTEC)



"La pandemia nos ha hecho más conscientes de la necesidad de cuidar la salud mental y la salud emocional"
(Código DH)

"Reconocernos en la diversidad de luchas para que los derechos humanos en México sean una realidad, podemos arroparnos y cuidarnos entre todos, todas, todes"
(Código DH)

"La única forma de ganar estas luchas contra los proyectos de muerte es organizados, es articulados, de otra forma no podríamos resistir el embate de todo un arsenal, un conjunto de gobiernos, del crimen organizado, de los empresarios que están bien articulados y organizados, saben cómo dividir, cómo atacar, asesinar, encarcelar"
(FPDTA-MPT / Pueblos Unidos (PU))

"Indudablemente teníamos que ampliar nuestras redes de apoyo"
(ASMÁC)

EL HILAR FINO O SOBRE EL ANÁLISIS DE LA REALIDAD

"Como defensor o defensora tienes que trabajar en tu seguridad y también en la seguridad de las víctimas, no ponerlas en riesgo"
(CDH Tlachinollan)

"Si ya estamos sintiendo el embate, las violaciones a nuestros derechos humanos, si ya estamos viendo la muerte a un lado y que no hagamos nada y que no le digamos al pueblo, a la organización vecina, si no estiramos la mano, pues vamos a fracasar en nuestra lucha, en nuestros sueños como pueblos"
(FPDTA-MPT / Pueblos Unidos (PU))

"Siempre tenemos que estar atentas y atentos a nuestros compañeros, a la gente que hay en nuestro alrededor, siempre vemos unos a otros, porque a veces nosotras mismas no nos vemos cuando estamos en una condición ya de deterioro o emocional o físicamente"
(CDH Paso del Norte)

"Sabemos que ahí estamos para apoyarnos en momentos de crisis, pero también para compartir aprendizajes, por ejemplo, qué te ha funcionado a ti, qué no te ha funcionado, las estrategias jurídicas, y en eso vamos; independientemente de si tenemos recursos económicos o no tenemos, las organizaciones vamos a seguir compartiendo esos espacios"
(ASMÁC)

"Tenemos, por buscar un bien común en materia de derechos humanos, un trabajo en conjunto"
(CDH Paso del Norte)

"Hemos apostado a tejer en red y también tejer la red. Las personas defensoras tenemos una comunidad en sí y pertenecemos a un tejido que es el de las defensoras y los defensores, que traspasa frontera, es súper importante la acción colectiva, en red, y la hermandad que tenemos que seguir fortaleciendo"
(Consorcio Oaxaca)

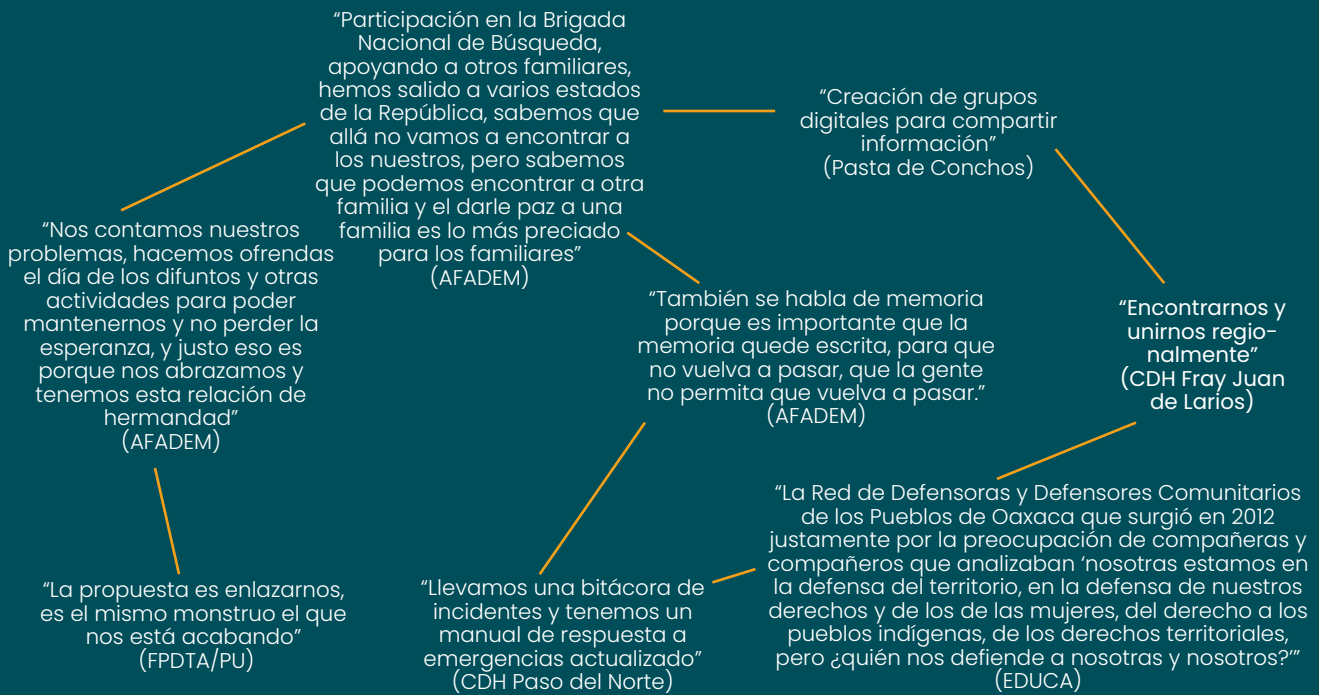
"No son las mismas estrategias o las mismas condiciones que tienen compañeras y compañeros que hacen un trabajo de defensa a nivel comunitario donde se enfrentan directamente con sus agresores o conviven diariamente con sus agresores, a un Centro de DDHH que se encuentra en la ciudad"
(EDUCA)

"Resiliencia hemos tenido que desarrollarlo ya, una serie de trabajos, alianzas, acuerpamiento, movimientos de mujeres han apoyado para enfrentar los ataques"
(Consorcio Oaxaca)



Si hay una herramienta que las personas defensoras de derechos humanos tienen en común es la capacidad de análisis de la realidad. Este saber hilar fino para entender dónde o cómo identificar y afrontar los peligros a los que se enfrentan tanto ellas como las comunidades y víctimas que acompañan. Desde sus saberes, experiencia y desde la práctica misma, construyen respuestas y alternativas en contextos complejos como los que se presentan a lo largo y ancho del territorio mexicano. Desde ahí, se empieza a construir creativamente el dónde y cómo. Poner el cuerpo, construir desde la resiliencia, pensar en la articulación, en la creación de redes, en la adaptación a los contextos, en los enfoques diferenciados, la apuesta por tener visiones estratégicas y, algo bastante interesante, en el peso que el sentido de lo común o lo comunitario tiene son algunas de las características que resaltan en este análisis de la realidad, en este trabajo de defensa de los derechos humanos que se extiende por distintos territorios.

"Como pueblos,
la necesidad
nos obliga a ser creativos"
(FPDTA-MPT / Pueblos Unidos (PU))



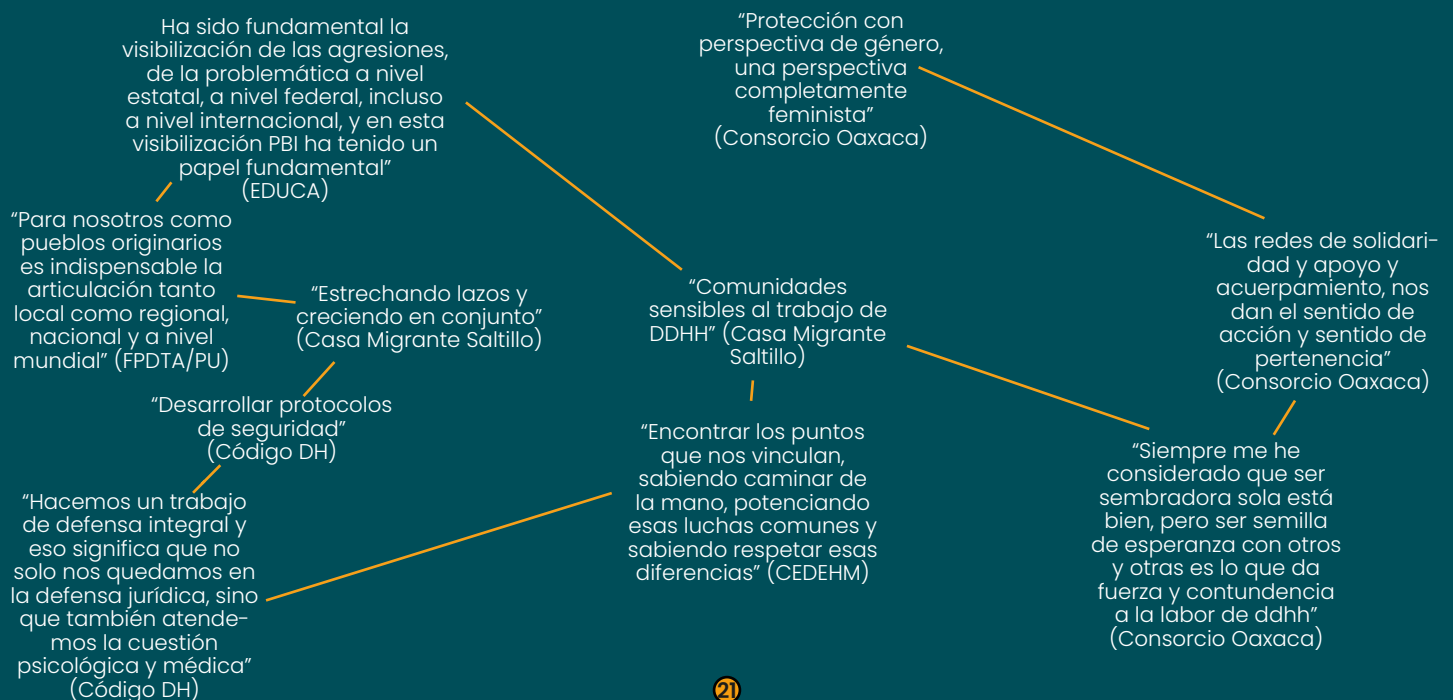
BORDAR HERRAMIENTAS DE CUIDADO

Frente a la coyuntura adversa, a la cantidad de peligros en común a pesar de las diferencias de cada contexto, las personas defensoras construyen distintos caminos. Hablamos de un complejo entramado de acciones y acompañamientos que se entrelazan de acuerdo con las realidades y necesidades. Ya señalábamos antes que el análisis de la realidad es una de las primeras, y quizás más importantes herramientas, con las que personas defensoras de derechos humanos cuenta pero no es la única.

Reconocer el entramado de herramientas y recursos es una oportunidad para seguir pensando en cómo fortalecer procesos desde estos elementos que ya se emplean. Temas como la memoria, los enfoques diferenciados, los llamados al diálogo, a acuerpar, acuerparse, a compartir los sentires y pensares, al peso que la palabra —y la palabra conjunta— tiene, la reflexión sobre cómo cuidarse en distintos niveles y la adaptación constante de los protocolos son tan sólo algunas de las herramientas y reflexiones que dan soporte a los temas de seguridad y protección. Con ello, hay una valiosa enseñanza, no es que la realidad se adapte a los protocolos, son los protocolos los que necesitan de este diálogo constante, las herramientas desarrolladas desde la labor cotidiana por las personas defensoras de derechos humanos.

No es casualidad que palabras como red y articulación sean recurrente en las respuestas que nos dieron cuando preguntamos por sus herramientas de protección y seguridad. En principio, esta reflexión sobre el entramado nos parece fundamental porque ahí hay mucho que reconocer de las personas defensoras, es abrir a valorar el cómo se construyen, cómo se aplican, cómo aportan a la realidad desde el intercambio que fortalece y, especialmente, cómo todo esto forma parte de ese esfuerzo por construir espacios seguros para la defensa de los derechos humanos, para el cuidado colectivo.

Nos sentimos contentos y contentas de leer que PBI México ha sido uno de tantos hilos porque también implica hacer el ejercicio de ver hacia dentro. Sin las personas voluntarias en terreno, sin el análisis, la curiosidad y la solidaridad más sinceras que implican acuerpar, no habría suficiente hilo y cuerpo para aportar a este entramado. Es solo a través de ese ejercicio de ida y vuelta, de compartir que, desde nuestro pequeño lugar, buscamos aportar a construir espacios de paz. Una pequeña parte de ese todo que se entrelaza, que teje, que cuida.



TEJER CUIDADO

“Forma parte de los grandes ideales de la humanidad, que haya igualdad, que haya justicia, que haya respeto de los derechos humanos son parte de los sueños. Vivimos para soñar, y parte de los sueños es que haya justicia y creo que las personas defensoras estamos en el corazón de esa lucha” (CDH Tlachinollan)

En definitiva, muchas cosas han cambiado en México y en la defensa de los derechos humanos tras 20 años. Hay retos graves e ineludibles. Por ejemplo, la presencia, extensión, sofisticación y complejidad del crimen organizado representa un cambio y desafío importante. El enmarañado andamiaje legislativo que se ha construido y reestructurado en los últimos años en México —como señala César Contreras, abogado del Centro ProDH— no siempre corresponde con las necesidades de las víctimas. El desgaste de la impunidad continúa erosionando la esperanza. En este sentido sabemos que nada es estático y parece casi redundante, pero no por ello deja de ser importante, señalar que, desde PBI México, tampoco después de 20 años, nos encontramos en el mismo lugar como cuando el proyecto nació.

La perspectiva que queremos construir hoy es la de reconocer, la de poner en el centro la fuerza y la corporalidad de una sociedad civil que, en medio de la adversidad, se encuentra en constante ejercicio de fortalecer y construir, con capacidades de acción frente a la inhumanidad, frente al cierre de espacios, la represión, el peligro.

El cobijo que las personas defensoras siembran, la apuesta por las redes, por las articulaciones y la reflexión sobre los caminos posibles y de largo aliento, son puntos clave, logros que cuesta visibilizar ante una situación que sigue siendo compleja, pero que valen la pena poner al centro porque son las respuestas de las personas defensoras de derechos humanos.

Los caminos para la justicia, la paz, la verdad, la memoria y el respeto a los derechos humanos estarán llenos de obstáculos. Sin embargo, vemos que articular desde la solidaridad y la empatía, después de 20 años de trabajo, sigue estando en el corazón de un proyecto como PBI México que, a su vez, se ha compuesto por las y los voluntarios que han y siguen apostando por la paz, pero especialmente por no dejar solas y solos a quienes se enfrentan a la realidad y buscan transformarla. Como señalaban desde Consorcio Oaxaca, a veces el primer valor es el de saber que, en los momentos de mayor vulnerabilidad, no se está sola, solo. Que el cobijo, el apapacho, el abrazo reconforta pero que, si este está tejido desde la colectividad, por ejemplo, desde las muchas manos que han pasado y pasan por PBI México, se potencia.

El trabajo colectivo de voluntarias y voluntarios aporta y seguirá aportando a que las, los, les defensores de derechos humanos sigan buscando caminos para que sus comunidades y las sociedades puedan alcanzar la paz.



“¿Por qué ser defensora en Oaxaca? Porque es el tejido a cuál pertenecemos. A nivel nacional porque las acciones van uniendo”
(Consorcio Oaxaca)



“Nos construimos a partir de la interpelación del otro, a partir de una realidad”
(CDH Tlachinollan)

“Ser persona defensora incluye un compromiso y este compromiso se ve reflejado en términos de la justicia social”
(Educa Oaxaca)



“En el Congreso, en propuestas comunitarias, municipales, estatales, o incluso federales e internacionales, con el trabajo que se hace no solamente como de lobby, sino trabajo de campo que te permite generar este tejido de lo local hacia lo internacional”
(Consorcio Oaxaca)



“La lucha por la defensa de DDHH es la lucha por la vida”
(CDH Fray Juan de Larios)

“La esperanza, el amor y la unión como fuerza de lucha”
(CDH Fray Juan de Larios)

“Revisar y desandar los pasos nos permite encontrar nuevos caminos de defensa”
(CDH Fray Juan de Larios)

“El capitalismo, el neoliberalismo globaliza la economía, explotación, la depredación de los bienes naturales, pero también hay luchas que se globalizan, una de ellas es la de derechos humanos”
(ASMAC)



“Como imaginar que de Italia, de Francia, desde muchos lados se esté compartiendo ese sueño, ese anhelo de que las violaciones de DDHH por fin paren. Hay que enfrentar esos desafíos en Red”
(ASMAC)



“Como las telarañas, que se va haciendo un hilo, otro hilo, que sigamos ampliando nuestras redes, independientemente de que sea Chiapas, Colombia, Honduras, Guatemala, que amplíemos esas redes y nos cobijemos porque el sistema neoliberal y capitalista hay que combatirlo y ahí también vamos a combatir al patriarcado”
(ASMAC)

“Somos muchas manos luchando por una apuesta de vida”
(Casa Migrante Saltillo)





EN VIVA VOZ, MENSAJES DESDE LAS PERSONAS DEFENSORAS

“El hablante mismo cuenta con esta activa comprensión preñada de respuesta: no espera una comprensión pasiva, que tan sólo reproduzca su idea en la cabeza ajena, sino que quiere una contestación, consentimiento, participación, objeción, cumplimento, etc”.

Mijail Bajtín

¿De qué está hecho el diálogo? Le damos tanta importancia a este porque creemos que es lo necesario, básico, el mínimo vital para poder cambiar el mundo, queremos que esté en el centro, que exista y que, con su fugaz aparición, algo empiece a cambiar. El diálogo es todo, nos repetimos a menudo, pero como señala Eduardo Grillo: “Conversar no sólo es de palabra, sino de afecto, de sensación y percepción”. No sólo puede significar que exista una traducción exacta, que exista una palabra tú que signifique tú. En lo dicho, en el cómo, en el dónde y a través de qué medio se pone en juego mucho de este esfuerzo de las personas defensoras y su búsqueda común cuando se les invita a hablar, porque en su mensaje, están tratando de que quien escuche, también vea, sienta, entienda, se articule, reaccione sobre este o aquel tema, problema o situación.

La búsqueda del diálogo de las personas defensoras de derechos humanos es ese intento por cambiar el mundo, por acercarse y transmitir eso que sienten y los lleva a la defensa, a la búsqueda por la construcción de alternativas, de equilibrios, de dignidades y memorias que les permitirán a ellas, sus comunidades y/o los procesos que acompañan, tener los espacios de dignidad que merecen. Es imperativo ir más allá, tratar de entender qué está debajo de esa lucha por el territorio, por la búsqueda de un ser querido, cuál es la intención que implica acobijar a las víctimas de la violencia en sus múltiples formas, personas migrantes, sobrevivientes de tortura, víctimas de violencia sexual, comunidades indígenas a la que no se les reconocen sus derechos.

Hoy, queremos nuevamente poner al centro estas voces, tender estos puentes que establezcan diálogo, que pongan a quienes hablan al frente, porque nos hemos dejado tocar por esos afectos que quieren transmitir, esos mensajes que buscan construir los espacios de paz, los lugares donde las cosas son distintas, donde el dolor y la inhumanidad también sean parte de la dignidad, la paz, la voluntad por querer ser esa otra realidad, esa otra humanidad. La solidaridad internacional es responder a un llamado de alguien que interrumpe el silencio de la violencia.

Por ello, a continuación, proponemos un ejercicio más allá del texto, una oportunidad para explorar un diálogo desde otro lado, una invitación a ver, escuchar, incidir en el cambio de afecto, que ponga en el centro a quienes están poniendo



NOTA: ESCANEA LOS CÓDIGOS QR PARA ACCEDER A LOS VIDEOS Y CONOCER A LAS PERSONAS DEFENSORAS EN PERSONA

AGRADECEMOS A LAS PERSONAS DEFENSORAS QUE NOS COMPARTIERON SU PALABRA:

Cristina Auerbach – Organización Familia Pasta de Conchos (Coahuila)
 Miguel López Vega – Pueblos Unidos de la región Cholulteca y de los Volcanes y FPDTA-MPT (Puebla)
 Sara Méndez – Código DH (Oaxaca)
 Francisco Cerezo – Comité Cerezo México (CDMX)
 Alberto Xicotencatl – Casa del Migrantes Saltillo (Coahuila)
 Blanca Martínez – CDH Fray Juan de Larios (Coahuila)
 Diana Villalobos – Consultoría Técnica Comunitaria (Chihuahua)
 Abel Barrera – CDH de la Montaña, Tlachinollan (Guerrero)
 Juan Carlos Flores – Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua – (Morelos, Puebla, Tlaxcala)
 Tita Radilla – Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos en México (Guerrero)
 Luz Elena Ramos – Familias Unidas por la Verdad y la Justicia (Chihuahua)
 Isela González – Alianza Sierra Madre (Chihuahua)
 Silvia Méndez – CDH Paso del Norte (Chihuahua)
 Neftalí Reyes – Educa Oaxaca (Oaxaca)
 Yessica Sánchez Maya – Consorcio Oaxaca (Oaxaca)
 Jorge Pérez Cobos – 1 de 7 migrando (Chihuahua)
 Oscar Enríquez – CDH Paso del Norte (Chihuahua)
 Ruth Fierro Pineda – Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua)
 David Agosto Jiménez – CDH Fray Juan de Larios (Coahuila)



EL PANORAMA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO



Desde preguntas sencillas y una lectura variada y amplia, queremos poner sobre la mesa el panorama de 20 años de trabajo en México, mostrar qué mueve a este proyecto y dónde nos hallamos, que en realidad responde a conocer dónde se encuentran las personas defensoras y cómo leen ellas la realidad.

Estamos convencidas y convencidos de que la mejor lectura sobre el panorama, la realidad y los obstáculos para la paz y la dignidad humana viene de las personas defensoras que acompañamos. Por eso, a través de sus palabras hemos tratado de entender el contexto actual de la realidad mexicana desde los distintos territorios, desde los distintos enfoques de defensa de derechos humanos que se tienen. Por ejemplo, para quienes defienden el territorio y la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas, la sensación de vacío sobre herramientas legales, los intentos de división de las comunidades o las lógicas de despojo son problemas que les atraviesan en el día a día —y alimentan su riesgo—; para quienes acompañan a personas migrantes, la militarización es algo que avanza cotidianamente en detrimento de los derechos humanos.

Al escuchar sus intervenciones podemos reconocer las deudas en materia de derechos humanos y los riesgos e injusticias que enfrentan por la acción u omisión del Estado mexicano. Es especialmente remarcable la constante mención a la impunidad como uno de los grandes obstáculos que encuentran cuando su trabajo interfiere en los intereses de empresas, grupos delincuenciales o de crimen organizado o de los propios agentes estatales

LOS PELIGROS PARA LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO



Aquí encontramos palabras preocupantes, problemas que se unen y se encuentran, que se vuelven comunes a pesar de nacer en contextos distintos: criminalización, amenazas, ataques, espionaje, división, deslegitimación, asesinato, impunidad.

Este es el punto más difícil del recorrido porque poner en el centro a las personas defensoras implica un golpe de realidad fuerte. Implica escuchar alto y claro que los discursos que deslegitiman la labor de las personas defensoras son sólo la punta de algo que es más profundo: la preocupación real por un peligro constante y en escalada, que puede terminar convertido en miedo a perder la vida. En México, los crímenes contra personas defensoras son parte de esa larga lista de personas sin respuestas, del 98% de los crímenes que quedan impunes. La paz necesita de justicia, la justicia que el Estado mexicano puede ofrecer frente a todas las violaciones de derechos humanos.

¿POR QUÉ SER PERSONA DEFENSORA DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO?



Ante estos contextos adversos y que, en su gran mayoría, parecerían poco esperanzadores, la pregunta que parece viene un poco al natural es: ¿por qué seguir haciendo esa labor de defensa, por qué seguir poniendo el cuerpo si puede implicar jugarse la vida? “Por una situación que yo no pedí”, es la respuesta más fuerte que Tita Radilla ha dado a esta pregunta, especialmente si pensamos que han pasado 48 años desde la desaparición de su padre Rosendo, y 13 desde que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó una sentencia contra el Estado mexicano, la primera, por la desaparición forzada de Rosendo Radilla. Sin embargo, no parece alejada de otras dadas por el resto de personas defensoras con las que hemos caminado. Las respuestas están en el contexto, en ver la realidad y actuar frente a ella, en la imaginación que la asalta en búsqueda de una respuesta diferente que garantice dignidad para las personas. En la denuncia del horror, del dolor que se ha provocado y que conecta también con el sentir humano, con la vida, con la esperanza, con la dignidad, con la conciencia.

Las personas defensoras actúan por la paz, la verdad, la justicia y la memoria y, resulta interesante, ver qué hay una constante en el proceso compartido: ser persona defensora no necesariamente se asume como un trabajo en el que se puede quitar o poner un uniforme, no implica un saber técnico o un saber aprendido sistemáticamente. El punto de partida parece ser la toma de conciencia, a pesar de los peligros, que implica este intento de atacar la realidad desde los distintos lugares, saberes y experiencias que diariamente tejen como respuesta a la misma.

Quizás por ello, pensar en las personas defensoras de derechos humanos sólo como trabajadores de un gremio es difícil, porque su labor conecta con las necesidades humanas más básicas y el respeto a todas las formas de vida y el cuidado que implica la vida social en su sentido más amplio. Así como la paz es el camino, la búsqueda de la misma es un proceso de ensayo, adaptación, reflexión, error, duelo, memoria, ternura radical, estrategia, derecho y otros tantos conocimientos distintos, una compleja respuesta que, en medio del horror, busca sembrar esperanzas.

¿CÓMO SE CUIDAN LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO?



Las personas defensoras de derechos humanos continúan con su trabajo día a día, su cotidianidad se alimenta de pensar en la posibilidad de ese otro mundo que puede ser, ahí encuentran parte de su impulso. Desde PBI México y nuestra misión de querer abrir espacios de actuación seguros para su labor, nos pensamos también en cómo acompañar esta tarea, en cómo abrazamos y extendemos la mano, en cómo recordarles que no están solas y solos.

PBI es un punto de esa red de cuidado que se teje entre personas defensoras y víctimas de violaciones a derechos humanos con capacidad de resiliencia, con deseo de cambiar la realidad. Nuevamente, este mensaje que nos lanzan las personas defensoras se llena de ese sentir, de ese escuchar, de ese llamado a que no se camine sola, del recordatorio que en esta labor que realizan hay un interés sincero por cavar más profundo, una búsqueda para convocar más allá de las distinciones, los contextos y las necesidades diferenciadas. Los llamados a la unidad implican compartir el sentir y accionar. De la reflexión a la acción, la acción por la paz.

¿QUÉ BUSCAN LAS PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO?



Los marcos de derechos humanos deben servir para atender situaciones concretas. Los derechos humanos están ahí, inscritos en una u otra ley, en algún acuerdo o tratado. Sin embargo, es importante pensar y repensar en la forma en que se puede materializar en la vida diaria y cotidiana, en los territorios, en las personas que buscan su protección, que exigen el respeto a sus derechos individuales y colectivos. Transformar los derechos y la letra en respuestas a necesidades concretas.

En el camino hay una visión amplia que poco a poco se va materializando en casos y ejemplos específicos que nos recuerdan que estos marcos de derecho no se corresponden con la realidad sólo porque estén enunciados. Por el contrario, en medio de los conflictos, de las agresiones, hay personas que necesitan las lecturas más progresivas, la actuación más clara del Estado, el reconocimiento urgente, la aplicación de la ley, pero más allá de eso, el respeto a la dignidad intrínseca de las personas.

Los caminos y apuestas pueden ser distintos y variados, desde construir conjuntamente las políticas públicas, las reflexiones comunitarias, el apostar por llamar la atención sobre una comunidad o conflicto, hasta el concretar en planes de seguridad y protección.

La conclusión a estas alturas, después de lo compartido por las personas defensoras es que frente al gran y complejo panorama de los derechos humanos en México, el riesgo para las personas defensoras sólo puede disminuir en tanto se ataquen las causas estructurales, en tanto los espacios de actuación sean seguros y observados. Las propuestas están en la mesa, los llamados a pensar en cómo concretar están hechos, es hora de construir ese otro rumbo.



NUESTRO ACOMPAÑAMIENTO O SOBRE EL FUTURO QUE QUEREMOS

1 El riesgo vinculado a la labor política de las personas defensoras de derechos humanos

Las personas defensoras de derechos humanos (PDDHH) por tocar intereses diversos, tanto económicos, políticos, religiosos, jurídicos, legales, militares o socio-culturales, están constantemente expuestas a riesgos, los cuales se transforman al mismo tiempo que cambia el contexto socio-político en el cual se realizan su labor.

Es para responder al riesgo ligado a la labor política de las PDDHH que Brigadas Internacionales de Paz se conformó hace 40 años y que, a lo largo del tiempo, se fue especializando y adaptando a los constantes cambios tanto contextuales como en los patrones de agresiones y amenazas sufridos por las PDDHH.

Para PBI, la seguridad y la protección son el sombrero que engloba todos los componentes de nuestra labor. Como bien viene definido en nuestro Programa de Asesorías en Protección y Seguridad (PASP), "entendemos por protección el conjunto de actividades que desarrolla una organización de derechos humanos para garantizar la seguridad de otras personas defensoras y organizaciones con las cuales trabajan, mientras que con el de seguridad nos referimos a todas las medidas y estrategias enfocadas en resguardar la integridad física o psicológica de sus integrantes y que las mismas personas defensoras desarrollan e implementan hacia sí mismas".¹⁰

Las estrategias de seguridad y protección, en México y en el mundo, son parte integral de la labor cotidiana de defensa de los derechos humanos. Que sea consciente o inconsciente, frente a los patrones de ataques que sufren las PDDHH, fueron ellas mismas quienes fueron desarrollando e interiorizando diversas estrategias que les permiten seguir levantándose cada mañana para realizar su labor de defensa, a pesar del riesgo que enfrentan y del miedo, la frustración, la impotencia que, en un contexto tan adverso, frecuentemente pueden llegar a sentir.

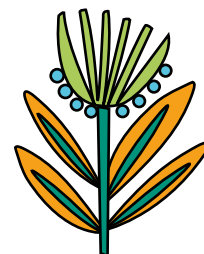
Es a partir de la observación de esas diversas estrategias llevadas a cabo para protegerse y, al mismo tiempo, de las necesidades de mayores garantías de seguridad para desarrollar su labor, que PBI se profesionalizó en el acompañamiento internacional a PDDHH y empezó el esfuerzo de desarrollar metodologías que sistematizan, paso a paso, lo observado a su lado, para luego devolverse y participar así en la protección de su integridad física, digital, psicológica y emocional, para que puedan seguir realizando su indispensable labor de defensa, vivxs, libres y de manera sostenible en el tiempo.

2 La seguridad y la protección construidos en el tiempo como conceptos integrales

2.1 La seguridad y la esfera psicosocial

Efectivamente, PBI México desarrolla un enfoque integral de la seguridad y de la protección, con un fuerte componente psicosocial. Abordamos la exposición al riesgo desde el miedo y los otros impactos que el enfrentarse diariamente a la violencia social y política pueden generarse en lo individual y lo colectivo. Una de las metas de las asesorías que desarrollamos es el comprender la intencionalidad que existe detrás de los ataques contra las personas defensoras, identificar cómo las amenazas y las agresiones son una estrategia política que buscan que las PDDHH abandonen su labor de defensa.

Uno de los retos de las capacitaciones en seguridad y protección que llevamos a cabo es trabajar la frustración y la culpa que se pueden llegar a sentir, entre otros sentimientos, al tener que parar sus actividades frente a un nivel de riesgo considerado demasiado alto. Tratamos de abrir espacios para que las personas defensoras puedan ver que el tomar un momento para comprender el nivel de riesgo al cual se están exponiendo, y de dónde provienen las principales amenazas a las cuales están expuestas, muy lejos de significar "parar" actividades, al contrario, representa una de las más valiosas formas de actuar, apostándole al fortalecimiento colectivo como respuesta a la represión llevada a cabo por parte de los y/o las agresoras. Se abre así la posibilidad de poder seguir manteniéndose activos por mucho más tiempo, porque el mismo hecho de estar organizados, en el tiempo y en el espacio, para generar transformación social, es en sí el recurso más grande que tienen las personas defensoras de derechos humanos frente a la represión socio-política.



2.2 La seguridad desde un enfoque diferenciado

“ Nuestro análisis de seguridad y protección no existe como una perspectiva neutral frente a la dimensión de género¹¹. Efectivamente, las mujeres defensoras, cis y transgénero enfrentan un riesgo diferenciado directamente vinculado al papel que socialmente se les atribuye por ser mujeres. Por ejemplo, una mujer defensora es mucho más propicia a ser víctima de violencia por medios sexuales como estrategia de represión en contra de su labor política que lo que puede llegar a sufrir un hombre heterosexual. Asimismo, los hombres¹² están más expuestos a recibir amenazas que cuestionan su capacidad de aguante físico, psicológico o emocional, característica tradicionalmente y socialmente atribuidas a las personas del género masculino.

PBI aborda la seguridad fomentando la reflexión de las propias personas defensoras en torno a los diferentes niveles de riesgo a los cuales se exponen por ser una persona defensora hombre o mujer, pero también urbana o rural, blanca, indígena o afrodescendiente. Tras abrir esta reflexión y visibilizar los diferentes riesgos vinculados a las diversas condiciones de género, de raza, de clase o de ubicación geográfica que caracterizan cada una de ellas, se trabajan medidas que toman en cuenta ese enfoque diferenciado en la construcción colectiva de los planes y/o estrategias de seguridad.



2.3 La incidencia y la visibilización como estrategias de protección

Toda nuestra labor está encaminada a reducir el nivel de exposición a las amenazas a las cuales está expuesta una persona defensora, a aumentar el nivel de aceptación de su labor de parte de los actores agresores, y/o a disuadir de posibles ataques en su contra.

Para llevar a cabo esta meta, y después de un sólido análisis del caso, PBI activa uno u otro de sus ejes de trabajo, y la mayoría del tiempo los conjuga. La visibilización de la comunidad internacional (de “los chalecos”) en los territorios, al lado de las personas defensoras mexicanas, sigue siendo una de nuestras herramientas más importantes para mantener abiertos los espacios de actuación de las PDDHH que acompañamos, expresar nuestra preocupación en torno a la violación de los derechos que defienden o incluso en torno a su propia situación de riesgo.

Esta presencia física en terreno nos permite acceder a espacios de diálogo con diversos actores y autoridades de la escena internacional y nacional, con deber de proteger y/o con capacidad de apoyarnos a elevar el perfil de las personas defensoras que acompañamos y a disuadir de ataques en su contra.

Al mismo tiempo, esa red de apoyo internacional, así como la labor de incidencia que realiza PBI con todos los niveles de gobierno y con actores multisectoriales del ámbito de los derechos humanos es la que nos permite mantener nuestra presencia en terreno, elevando las garantías de seguridad tanto de nuestros y nuestras integrantes como de las personas defensoras que acompañamos. A lo largo de los años, PBI hizo de la incidencia y del fortalecimiento de su red de apoyo, su principal estrategia de respuesta ante emergencia; asimismo representa, al igual que nuestra presencia en terreno, un eje fundamental de nuestra estrategia global de seguridad y protección.

3 La seguridad y la protección a personas defensoras en el tejido social mexicano

Hoy en día, son muchas las organizaciones, personas defensoras, dentro del tejido organizado mexicano y latinoamericano que se inspiraron de las metodologías internacionales para formarse y volverse expertas en seguridad y protección, desarrollando su propio enfoque de la seguridad.

En México podríamos mencionar así al Comité Cerezo, quien, a la par de haber sido acompañado por PBI durante dos décadas, se ha convertido en uno de los referentes más fuertes en el país en el tema de la protección a personas defensoras, compartiendo cada año su conocimiento en la temática con jóvenes activistas, en el marco de la Escuelita de Derechos Humanos que ha creado, así como con las PDDHH que acompaña. Asimismo, el modelo de Protección Integral Feminista (PIF) regalado por la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras (IM-Defensoras), e impulsado en México por Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, una de las organizaciones fundadoras de la IM-Defensoras, se destaca por poner un fuerte énfasis en la importancia de integrar el autocuidado en la construcción de los planes de seguridad. También podríamos nombrar el abordaje de la seguridad desde el enfoque psicosocial, brillantemente desarrollado por los y las compañeras de Aluna, Acompañamiento Psicosocial, quienes acompañan a las personas defensoras en el cruce de la salud mental y la defensa de los derechos humanos.

La sociedad civil mexicana brilla por su capacidad de reinventarse, y de crear siempre novedosas formas de organización; enseñando así el camino hacia nuevas formas de vivir y de relacionarnos, donde el amor y el cuidado colectivo tienden a ser el paradigma, y eso a pesar del contexto a veces tan oscuro y de los intereses tan fuertes y adversos a los cuales se enfrenta.

Es de todas y todos, ese caldo de cultivo luminoso, solidario y comprometido que desde PBI vamos inspirándonos y reinventándonos también, caminando al lado de las personas defensoras mexicanas.

De eso se trata la seguridad y la protección para PBI: de aportar gotitas de solidaridad internacional dentro de la sociedad mexicana organizada, para contribuir a que siga floreciendo, de acompañarnos, desde hace más de 20 años.



PBI MÉXICO EN CIFRAS



2021

En 2021, PBI México brindó acompañamiento internacional a 3 organizaciones, asesorías a 10 organizaciones más y a 2 espacios de articulación de la sociedad civil en los estados de Chihuahua, Puebla, Morelos, Michoacán, Guerrero y la Ciudad de México. El acompañamiento de PBI, que incluye la presencia física, incidencia nacional e internacional, visibilización, formación en seguridad, protección, creación y mantenimiento de redes de apoyo, la facilitación de espacios de diálogo entre personas defensoras de derechos humanos y actores claves para su protección, benefició a 72 personas defensoras de derechos humanos, de las cuales más del 54% son mujeres defensoras. El trabajo de estas personas y organizaciones —y, de forma secundaria, el trabajo de PBI— beneficia a más de 2,344 personas y alrededor de 10 comunidades para tener un impacto en la situación de derechos humanos en todo el país.

PRESENCIA FÍSICA

39 ACOMPAÑAMIENTOS, OBSERVACIÓN Y MONITOREO

160 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MEXICANA

4 ACTIVACIONES DE EMERGENCIA Y DE PREVENCIÓN

Realizamos 6 acompañamientos a misiones de observación y 19 acompañando a organizaciones con las que mantenemos una relación estratégica o respondemos a acompañamientos puntuales.

FORMACIÓN

14 TALLERES DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD, PROTECCIÓN; CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE APOYO; Y ESPACIOS DE ANÁLISIS

229 PERSONAS QUE CAPACITAMOS

71 MUJERES EN EL MARCO DE UN SOLO PROYECTO

5 DE LOS TALLERES QUE REALIZAMOS TUVIERON UN ENFOQUE ESPECÍFICO DE GÉNERO.

INCIDENCIA

17 REUNIONES DE INCIDENCIA CON AUTORIDADES MEXICANAS A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL

30 CONTACTOS CON AUTORIDADES MEXICANAS A NIVEL LOCAL, ESTATAL Y FEDERAL

114 REUNIONES DE INCIDENCIA CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

4 GIRAS DE INCIDENCIA VIRTUALES

20 VISIBILIZACIÓN A TRAVÉS DE PUBLICACIONES TEMÁTICAS, ARTÍCULOS, COMUNICADOS, CARTAS Y BOLETÍN MENSUAL

15 EVENTOS A LOS QUE ASISTIMOS O PARTICIPAMOS

Con la comunidad internacional nos reunimos en diversas ocasiones para debatir sobre temáticas entorno a la defensa de los derechos humanos en México. En este apartado incluimos nuestro evento por el aniversario de 20 años de PBI México en el que realizamos diversas actividades destinadas a fortalecer el diálogo entre personas defensoras y la comunidad internacional.

PARTICIPAMOS EN 5 DECLARACIONES ORALES EN EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU

CREACIÓN DE ESPACIOS DE DIÁLOGO

4 ORGANIZACIÓN Y APOYO A LA ORGANIZACIÓN DE GIRAS DE INCIDENCIA INTERNACIONALES A EUROPA Y NORTEAMÉRICA

En Canadá. Participaron Educa Oaxaca y ASMAC. Las personas defensoras de derechos humanos hablaron sobre las concesiones mineras canadienses en sus comunidades.

En EEUU. Con el CDH Paso del Norte, tuvimos 11 reuniones y encuentro con congresistas, senadores y autoridades del país para hablar sobre la crisis de desaparición forzada en la frontera con México

En el Estado Español. Con ASMAC, en el marco de Herri Babesarea, se consiguió avanzar en la creación de una red municipal de protección en el País Vasco y visibilizar el contexto de Chihuahua y trabajo que desarrolla ASMAC.

Encuentro virtual en Guerrero. Con el cuerpo diplomático para reunirse con colectivos, familiares y personas defensoras sobre el tema de la crisis de desapariciones. Co-organizada por CDH de la Montaña, Tlachinollan y PBI-México.

#PBIACOMPaña

Actualmente PBI México acompaña a 3 organizaciones y 2 espacios de coordinación y articulación de la sociedad civil en los estados de Puebla, Chihuahua y en la Ciudad de México. Paralelamente, hemos empezado un proceso de fortalecimiento de capacidades con 4 nuevas organizaciones a través de un convenio con la organización Fondo Semillas que trabaja para mejorar la situación y condición de las mujeres en México. Estos acompañamientos estarán más enfocados en responder a necesidades específicas de las organizaciones a través del traspaso de conocimientos y formación.

Existen 72 personas beneficiarias del acompañamiento internacional de PBI México. Además, hay otras organizaciones de la sociedad civil que también reciben el acompañamiento puntual de PBI México a través de alguna petición y actividad específica que requiera de nuestra presencia. En 2021, hemos realizado algunas actividades puntuales en los estados de Michoacán y Guerrero a petición de las organizaciones de la sociedad civil, dentro de nuestro proceso de exploratoria.



Las organizaciones acompañadas actuales de PBI México son:

PUEBLA Juan Carlos Flores, abogado del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua – Morelos, Puebla, Tlaxcala.

CDMX 1. Espacio OSC (Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil que da seguimiento a la implementación de la Ley Federal de protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y al fortalecimiento del Mecanismo Federal de Protección creado por dicha ley).

2. Grupo Focal sobre Empresas y Derechos Humanos (Espacio de Organizaciones de la Sociedad Civil que empuja para que haya una legislación efectiva en materia de respeto y garantía de los ddhh en la actividad empresarial, sobre todo en megaproyectos y grandes empresas).

NORTE (CHIHUAHUA) 1. Alianza Sierra Madre (ASMAC A.C.), quienes trabajan con pueblos indígenas ódami y rarámuri en las comunidades de Baborígame, Cordón de la Cruz, Mesa Colorada, Coloradas de la Virgen, Choréachi (también conocida como Pino Gordo) y El Tepozán, todas enclavadas en el municipio de Guadalupe y Calvo, sierra Tarahumara, Chihuahua.

2. Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Ciudad Juárez). A través de este acompañamiento, también fortalecemos el trabajo del colectivo de víctimas y familiares de personas desaparecidas "Familias Unidas por la Verdad y la Justicia".

3. Consultoría Técnica Comunitaria (CONTEC A.C.). Acompañan a un total de 6 comunidades y un ejido provenientes de distintos municipios de Chihuahua en el enclave natural de la Sierra Tarahumara, incluidas, dos comunidades en situación de desplazamiento forzado interno.



ORGANIZACIONES CON LAS QUE REALIZAMOS UN NUEVO PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN COLABORACIÓN CON FONDO SEMILLAS:



1. Centro para los Derechos de la Mujer Naaxwiin.
2. Dignificando el trabajo, A.C.
3. Justicia para Nuestras Hijas (JPNH).
4. Litigio Estratégico en Derechos Sexuales y Reproductivos, LEDESER A.C.

En diciembre de 2020, después de la evaluación externa del proyecto, con un foco específico en la región sur, evaluamos cada una de las organizaciones acompañadas y decidimos hacer un cambio de relación con algunas de ellas. El objetivo de este cambio es avanzar hacia una relación estratégica y dar lugar a nuevos acompañamientos con otras organizaciones. Esto implica que seguirá existiendo una colaboración con estas aliadas estratégicas, pero será mayormente puntual, basada más en espacios de co-creación compartidos, apoyo y respuesta a emergencias.

Mediante estas nuevas alianzas estratégicas se benefician directamente hasta 2.156 personas y más de 20.894 de forma indirecta.

LAS ORGANIZACIONES CON LAS QUE MANTENEMOS UNA ALIANZA ESTRATÉGICA ACTUALMENTE SON:

1. Consorcio para el Diálogo Parlamentario y Equidad de Género Oaxaca.
2. CDH de la Montaña Tlachinollan.
3. Comité Cerezo México.
4. Casa del Migrante Saltillo.
5. Organización Familia Pasta de Conchos.
6. Comité de Defensa Integral de los Derechos Humanos.
7. Servicios Para una Educación Alternativa.
8. CDH Fray Juan de Larios.
9. CDH Juan Gerardi.

FINANZAS DE PBI MÉXICO EN 2021

El año financiero de PBI México en 2021 ha acompañado la recuperación general del proyecto, retomando sus actividades físicas y sus equipos de personas voluntarias en México. Siguiendo un proceso iniciado previamente a la pandemia, y retomando decisiones tomadas en 2020, PBI México implementó cambios clave en su estructura, permitiendo una respuesta más ágil y directa a las necesidades de las y los defensores de derechos humanos en México. La implementación de equipos móviles y de puestos de coordinación interna en los equipos de personas voluntarias han permitido tener una presencia más amplia en México, desarrollando un proceso exploratorio que queremos que nos lleve a diferentes lugares del país para aumentar el impacto de nuestra presencia.

La reapertura de los equipos en marzo 2021 permitió un regreso de muchas actividades físicas, retomando con eso la inversión económica en una parte importante y significativa del presupuesto de PBI México. Las formaciones y entrenamientos de personas voluntarias se continuaron realizando de forma virtual, privilegiando el aumento de los períodos de orientación para las personas antes de su llegada a México. Otra parte importante del regreso a la actividad pre-pandémica fue la reincorporación del puesto de Coordinación de Comunicación, fundamental en un año con cambios claves. La nueva estructura del proyecto, adaptada a los nuevos retos que PBI México enfrentará con los cambios operados, estaba ya en pleno funcionamiento a finales del año 2021.

Los meses finales del año 2021 tuvieron otros momentos importantes para PBI México. Por un lado, la organización de un evento de incidencia de alto nivel en Ciudad de México, con la presencia de personas defensoras de derechos humanos, integrantes del cuerpo diplomático y diferentes invitados, donde se debatieron los principales temas clave identificados por los actores mexicanos, como las herramientas y dinámicas de trabajo conjunto que se podrán desarrollar en el futuro. Este evento implicó un esfuerzo financiero muy significativo para PBI México, el cual no hubiera sido posible sin el apoyo continuo de nuestros donantes. Este evento ha coincidido de forma simbólica con el aniversario de los 20 años de la presencia de PBI en México, por lo que nos alegra lo significativo que ha sido para retomar el contacto.

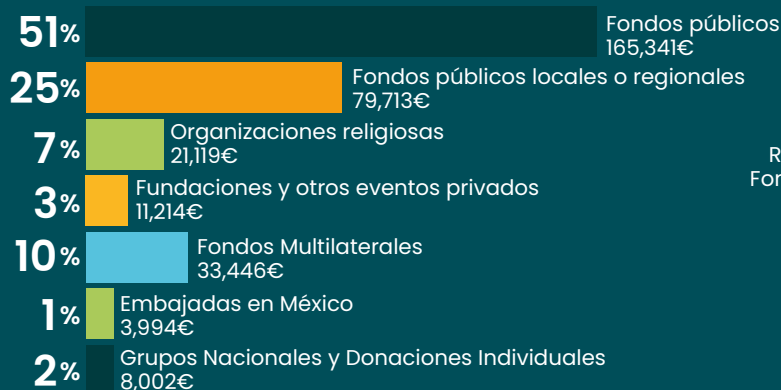
Por otro lado, en diciembre, PBI México tuvo el regreso a las reuniones generales de forma presencial. Por su simbolismo después del difícil período de pandemia, y con muchas personas voluntarias nuevas en PBI México, se decidió que esta reunión incluiría todas las personas staff y voluntarias en México, tal como todo el staff de Europa y una presencia reforzada de personas de los comités de gobernanza de PBI México.

Con dicho encuentro y la retoma general de actividades físicas en México, y con los correspondientes gastos y viajes necesarios, el total de gastos de PBI México subió frente al 2020, aunque aún sin alcanzar los montos del presupuesto de 2018 y 2019, situándose aproximadamente 18% debajo del nivel de esos años. El resultado financiero del año, aún no auditado, es un pequeño superávit en las cuentas del 2021.

A nivel de la recaudación de fondos, PBI México pudo operar estos cambios apoyado en sus reservas y en el resultado positivo del año anterior, pero el impacto de la pandemia ya se pudo verificar de forma muy directa con la reducción de montos en financiaciones y la denegación de solicitudes de fondos importantes para el período 2021 y 2022.

Un elemento preocupante al analizar la estructura de financiación de PBI México es la continuación de la tendencia de aumento relativo de fondos públicos, en sus distintas formas, en el panorama global de financiación del presupuesto. Este aumento es acompañado en el sentido contrario por la disminución en la financiación de fundaciones y organizaciones privadas. Consideramos esta tendencia preocupante porque no contribuye a la diversidad de financiación que PBI México busca para lograr estabilidad y autonomía. Esperamos enfrentar estos retos en la recaudación de fondos, para poder mantener el apoyo y la protección a las organizaciones y personas defensoras de derechos humanos en México.

INGRESOS TOTAL: 322,830€



GASTOS TOTAL: 322,297€





Brigadas Internacionales de Paz (PBI) es una organización no gubernamental con 40 años de experiencia en el acompañamiento internacional y con presencia permanente en México desde el año 2000. PBI tiene como objetivo la protección del espacio de actuación de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos de manera no violenta y que sufren represión por su trabajo.

Actuando a petición de las organizaciones locales, PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyarlas con su presencia.

PBI realiza visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuye información y realiza tareas de interlocución con autoridades civiles y militares, así como con organizaciones de derechos humanos y otros actores de la sociedad civil mexicana. Para promover cobertura internacional, PBI mantiene diálogo con el cuerpo diplomático y órganos intergubernamentales, divulga información y solicita apoyo exterior para garantizar la seguridad de las y los defensores mexicanos. PBI busca contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas defensoras puedan continuar su labor.



PBI MÉXICO, 20 AÑOS DE TEJER CUIDADO

Para obtener más información
sobre el trabajo de PBI en México

www.pbi-mexico.org  comunicacion@pbi-mexico.org



**Generalitat
de Catalunya**

pbi



abriendo espacios para la paz



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en México